



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

**TEMA:**

**Efectos de la violencia intrafamiliar en el desarrollo integral de niños de 0 a 5 años que residen en casas hogares dentro de la ciudad de Guayaquil.**

**AUTORES:**

**Baquero Franco, Edison Andrés  
Flores Aguirre, Mirka Liseth**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de licenciatura en  
PSICOLOGÍA CLÍNICA**

**TUTOR:**

**Psic. Cl. García Navas, Javier Emilio**

**Guayaquil, Ecuador  
06 de febrero del 2023**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

**CERTIFICACIÓN**

Certifico que el presente trabajo de titulación fue realizado en su totalidad por **Baquero Franco, Edison Andrés y Flores Aguirre, Mirka Lisseth** como requerimiento para la obtención del título de **Licenciatura en Psicología Clínica**

**TUTOR**

f. \_\_\_\_\_  
Psic. Cl. García Navas, Javier Emilio

**DIRECTORA DE LA CARRERA**

f. \_\_\_\_\_  
Psic. Cl. Mariana Estacio, MGS.

**Guayaquil, 06 de febrero del 2023**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Nosotros: **Baquero Franco, Edison Andrés**  
**Flores Aguirre, Mirka Lisseth**


**DECLARAMOS QUE:**

El trabajo de titulación **Efectos de la violencia intrafamiliar en el desarrollo integral de niños de 0 a 5 años que residen en casas hogares dentro de la ciudad de Guayaquil**, previo a la obtención del título de Licenciatura en Psicología Clínica ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de nuestra total autoría.


En virtud de esta declaración nos responsabilizamos del contenido, veracidad y alcance del trabajo de titulación referido.

**Guayaquil, 06 de febrero del año 2023**

**Autores:**

f.   
\_\_\_\_\_

**Baquero Franco, Edison Andrés**

f.   
\_\_\_\_\_

**Flores Aguirre, Mirka Lisseth**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA


AUTORIZACIÓN

Nosotros: **Baquero Franco, Edison Andrés**  
**Flores Aguirre, Mirka Lisseth**


Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la publicación en la biblioteca de la institución del trabajo de titulación **Efectos de la violencia intrafamiliar en el desarrollo integral de niños de 0 a 5 años que residen en casas hogares dentro de la ciudad de Guayaquil**, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, 06 de febrero del año 2023

**Autores:**

f.   
\_\_\_\_\_

**Baquero Franco, Edison Andrés**

f.   
\_\_\_\_\_

**Flores Aguirre, Mirka Lisseth**

# INFORME DE URKUND



## Document Information

---

|                   |  |
|-------------------|--|
| Analyzed document | Efectos de la violencia intrafamiliar en el desarrollo integral de niños de 0 a 5 años que residen en casas hogares dentro de la ciudad de Guayaquil.docx (D157370772) |
| Submitted         | 1/30/2023 3:34:00 PM   |
| Submitted by      | Javier Garcia Navas  |
| Submitter email   | javier.garcia01@cu.ucsg.edu.ec   |
| Similarity        | 0%   |
| Analysis address  | javier.garcia01.ucsg@analysis.orkund.com   |

**TEMA:** “Efectos de la violencia intrafamiliar en el desarrollo integral de niños de 0 a 5 años que residen en casas hogares dentro de la ciudad de Guayaquil”

**ESTUDIANTES:** Baquero Franco, Edison Andrés; Flores Aguirre, Mirka Lisseth

**CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

**INFORME ELABORADO POR:**

---

Psic. Cl. García Navas, Javier Emilio  
**DOCENTE TUTOR**

**COORDINADOR UTE B2022**

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios, por guiarme y permitirme tener grandes experiencias tanto en mi vida como en la universidad. También le doy gracias a mi familia por el apoyo que siempre me han dado y las enseñanzas que me han transmitido. Gracias a la universidad por darme la oportunidad de realizar este trabajo y a mis profesores por otorgarme estos conocimientos que van a ser importantes en mi vida profesional. Y sobre todo, gracias a las personas que me apoyaron y creyeron en mí.

**Edison Andres Baquero Franco**

Agradezco a Dios por darme la oportunidad y el privilegio de culminar mis estudios a pesar de las adversidades que se vinieron adjuntando con el pasar de los años. También doy gracias a los docentes por otorgarnos las herramientas que formaron parte de mi formación como profesional.

**Mirka Lisseth Flores Aguirre**

## **DEDICATORIA**

A mis padres, por que sin ellos no sería la persona que soy ahora, también por darme la oportunidad de poder estudiar, el apoyarme en los momentos difíciles y sobre todo por ser excelentes padres.

**Edison Andrés Baquero Franco**

A mí familia Flores Aguirre por brindarme apoyo incondicional en los momentos más difíciles que me ha tocado experimentar durante el proceso como estudiante universitario.  
A mis amigos y compañeros por formar parte de mi aprendizaje y de un capítulo más que se escribe en mi vida.

A los ayudantes de APE por darse el tiempo de brindarnos clases extras acorde a la materia en la que se necesitaba un refuerzo.

**Mirka Lisseth Flores Aguirre**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA**

**TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN**

f. \_\_\_\_\_

**Psic. Francisco Martínez Z, Mgs.  
DIRECTOR DE LA CARRERA o REPRESENTANTE DE CARRERA**

f. \_\_\_\_\_

**Psic. Álvaro Rendón Ch.  
DOCENTE DE LA CARRERA**

f. \_\_\_\_\_

**Psic. Mariana Estacio C, Mgs.  
OPONENTE**



## CALIFICACIÓN

**NOTA:** \_\_\_\_\_

**NOTA:** \_\_\_\_\_

## ÍNDICE DE CONTENIDO

|  |      |
|--|------|
| RESUMEN .....  | XII  |
| ABSTRACT .....   | XIII |
| INTRODUCCIÓN .....   | 2    |
| PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....                                 | 4    |
| OBJETIVOS .....  | 5    |
| Objetivo general .....   | 5    |
| Objetivos específicos .....                                      | 5    |
| PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....                                  | 5    |
| Pregunta general.....  | 5    |
| Preguntas específicas.....                                       | 5    |
| JUSTIFICACIÓN DEL TEMA .....                                     | 6    |
| ANTECEDENTES.....  | 6    |
| CAPÍTULO I: VIOLENCIA: UNA APROXIMACIÓN TEÓRICA .....            | 10   |
| Violencia como problema de salud publica .....                   | 10   |
| Orígenes de la violencia en nuestras sociedades.....             | 11   |
| Violencia desde la filosofía .....                               | 13   |
| Violencia desde el psicoanálisis .....                           | 16   |
| Clasificación de Violencia .....                                 | 18   |
| Violencia intrafamiliar y sus tipologías.....                    | 20   |
| Violencia en la primera infancia .....                           | 23   |
| CAPITULO II: HACIA UNA COMPRENSIÓN DEL DESARROLLO INFANTIL ..... | 26   |
| Teorías del desarrollo .....                                     | 26   |
| Teoría del desarrollo psicosexual de Sigmund Freud .....         | 26   |
| Teoría del desarrollo psicosocial de Erikson .....               | 28   |
| Teoría ecológica de Bronfenbrenner .....                         | 30   |
| Teoría del Aprendizaje Social de Bandura .....                   | 32   |
| Teoría del aprendizaje de Piaget .....                           | 33   |
| Teoría sociocultural de Vygotsky .....                           | 37   |
| Importancia de la familia en el desarrollo infantil .....        | 39   |
| Desarrollo infantil integral .....                               | 42   |
| CAPITULO III: NIÑOS INSTITUCIONALIZADOS .....                    | 45   |
| Normativa de las casas de acogida en Ecuador .....               | 45   |
| Desarrollo infantil en casas de acogida .....                    | 48   |

|  |    |
|--|----|
| METODOLOGÍA .....                                | 53 |
| HISTORIA DE CASOS.....                           | 55 |
| CASO 1:.....                                     | 55 |
| CASO 2:.....                                     | 57 |
| ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS.....                 | 59 |
| ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS..... | 63 |
| CONCLUSIONES .....                               | 68 |
| BIBLIOGRAFÍA.....                                | 70 |

## RESUMEN

El presente trabajo de titulación tuvo como propósito analizar los efectos que tiene la violencia intrafamiliar en el desarrollo integral de niños de 0 a 5 años que residen en casas hogares de la ciudad de Guayaquil mediante la revisión teórica en relación a la violencia, teorías del desarrollo, la acogida institucional y las normativas del Servicio de Acogimiento Institucional dirigido por el Ministerio de Inclusión económica y Social (MIES). Considerando que con frecuencia los niños que ingresan a casas hogares suelen presentar dificultades en su desarrollo en comparación a otros niños, producto de aquello algunos presentan dificultades en el aprendizaje, en algunos su lenguaje presenta un desarrollo más lento, mientras que otros temen relacionarse con otras personas. El enfoque de esta investigación fue cualitativo y las técnicas utilizadas fueron estudio de casos de violencia intrafamiliar y análisis entrevistas realizadas a profesionales del campo de la psicología. El análisis de resultados reveló la incidencia de los hechos de violencia intrafamiliar en las áreas del desarrollo infantil, en donde las más afectadas son el área cognitiva y socioemocional, dando como resultado la importancia de crecer en la institución familiar saludable y adecuada para beneficio del desarrollo infantil integral.

**Palabras clave: Violencia Intrafamiliar; Infancia; Desarrollo Infantil; Casa Hogar**

## **ABSTRACT**

The purpose of this paper was to analyze the effects of domestic violence on the comprehensive development of children from 0 to 5 years of age who live in shelters in the city of Guayaquil through a theoretical review in relation to violence, development theories, institutional reception and the regulations of the Servicio de Acogimiento Institucional directed by the Ministry of Economic and Social Inclusion (MIES). Considering that children who enter foster homes often present developmental difficulties compared to other children, as a result of those who present learning difficulties, in some their language develops more slowly, while others fear interacting with other people. The approach of this research was qualitative and the techniques used were case studies of domestic violence and analysis of interviews conducted with professionals in the field of psychology. The analysis of results reveals the incidence of domestic violence in the areas of child development, where the most affected are the cognitive and socio-emotional areas, resulting in the importance of growing up in a healthy and adequate family institution for the benefit of development infant comprehensive.

**Keywords: Domestic Violence; Childhood; Child Development; Shelter**

## INTRODUCCIÓN

La violencia intrafamiliar es una problemática que afecta a muchas familias en Ecuador, en especial a los niños. En Ecuador existe un Sistema de Protección Especial para atender a niños en situaciones de peligro en donde muchas veces son resultado de la violencia intrafamiliar. Este Sistema de Protección Especial, dirigido por el Ministerio de Inclusión económica y Social (MIES), dispone de algunas opciones para los niños que por orden judicial son separados de su ambiente familiar, entre ellas se encuentra el Servicio de Acogimiento Institucional, la cual consiste en recibir y atender a los niños en una Casa Hogar. Es aquí, donde se observa que, con frecuencia, algunos niños que residen en casas hogares presentan dificultades en su desarrollo.

El primer capítulo aborda algunas concepciones sobre la violencia, en donde se comprende que desde hace aproximadamente 27 años la violencia fue declarada como un problema de salud pública por la Asamblea Mundial de la Salud. Han pasado ya varios años y la violencia sigue siendo un problema de salud pública, esto lleva a reflexionar sobre los orígenes de la violencia y concepciones filosóficas entorno a ella. Filósofos como Rene Girard, Hanna Arendt, Michel Foucault, y Slavov Zizek aportan valiosas ideas para comprender por qué el ser humano es propenso a cometer actos violentos. También se analiza el concepto del *poder*, a partir de estos autores debido a que es un término que con frecuencia se lo relaciona a la violencia. Este capítulo, a su vez, propone la teoría psicoanalítica respecto a los actos de violencia, y resulta esencial comprender qué moviliza al ser humano hacía los actos agresivos, Sigmund Freud trae su teorización sobre las pulsiones, mientras que Jaques Lacan lo aborda a partir del concepto de agresividad en su relación con el registro imaginario. De manera esencial, en este capítulo se habla sobre la clasificación de las diferentes manifestaciones de violencia incluyendo la violencia intrafamiliar en Ecuador.

En el segundo capítulo se trabaja las teorías de desarrollo de acuerdo a Sigmund Freud, Erick Erikson, Urie Bronfenbrenner, Albert Bandura, Jean Piaget y Lev Vygotsky. Es importante señalar la importancia de la familia durante el desarrollo en la primera infancia. Si bien la primera infancia comprende edades que van más allá del rango de edad estudiado en esta investigación, se usa esta terminología para comprender los efectos de experiencias negativas durante estas edades aproximadas, tomando como referencia principal el informe de UNICEF en 2017 denominado *La primera Infancia Importa*. Un aspecto fundamental de esta sección es comprender el Desarrollo Infantil Integral, el cual

comprende varias áreas entre ellas el área cognitiva y socioemocional. De este modo se aborda el desarrollo infantil tomando en cuenta las capacidades y potencialidades del niño o niña en edades aproximadas.

El tercer capítulo trata sobre los Servicios de Protección Especial del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y la normativa del Servicio de Acogimiento Institucional dirigido a niños desde el nacimiento hasta los 17 años 11 meses. El acogimiento institucional esta designada como la última medida a tomar en casos de niños que por medio de una orden judicial debieron ser separados de su hogar. Es un servicio temporal que acoge a niños víctimas de situaciones que ponen en riesgo su bienestar. El desarrollo infantil en el contexto de acogida suele ser uno de los temas que mayor atención requiere pues si bien la institución ofrece un ambiente de protección, cuidados y restitución de derechos, no siempre la institución logra contribuir al desarrollo, en especial cuando un niño permanece un largo periodo en ese contexto.

El cuarto capítulo está dedicado a la metodología, la cual tiene un enfoque cualitativo, se ha escogido el diseño de investigación de estudio de casos, complementándolo con el instrumento de entrevista semiestructurada realizada a profesionales de psicología. Se expone la población a ser estudiada y se despliega el análisis e interpretación de los resultados de la investigación. Al finalizar se espera tener una mejor comprensión de los posibles efectos de la violencia intrafamiliar en los niños que presentan dificultades en su desarrollo.

Se analizarán los resultados de la herramienta de investigación utilizadas, en este caso serán la entrevista y la presentación de dos casos. Se observaran datos que serán relevantes para nuestra investigación, donde junto al marco teórico, se intentaran responder los objetivos planteados. Este capítulo es de gran importancia, debido a que con el análisis de resultados se verán los efectos que puede causar la violencia, siendo el tema principal del trabajo de investigación. Y finalmente, se elaboraran las conclusiones del trabajo.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La violencia ha acompañado al ser humano durante toda su historia. Desde los primeros Sapiens, cazadores y recolectores que debían luchar por su vida día a día, donde este aspecto era fundamental para su supervivencia. Sin embargo, el significado de la violencia aparecerá en los componentes más antiguos de la época griega. En aquella época, el concepto de violencia era de carácter heroico y concedía gloria y estimación social. En la Antigua Roma, el concepto de violencia estaba relacionado a fuerza intensa, furia y otros excesos y, se manifestaba para lograr el poder o rebelarse a la autoridad. A medida que avanza el tiempo, la violencia se fue relacionando como un empleo ilegítimo o ilegal de la fuerza que atenta contra la libertad.

Hoy en día, se puede reconocer que la violencia no solo se consume en violencia física, sino también en violencia psicológica o emocional, violencia sexual, violencia económica, violencia de género. Los grados o niveles de violencia van a depender de cómo se maneje las normas o creencias en cada país, época o clase social. La familia como núcleo primario de la sociedad no está libre del ejercer de la violencia, catalogándose así el término de violencia intrafamiliar.

La violencia intrafamiliar tiene efectos negativos en todos sus actores, desde los miembros familiares menores hasta los miembros familiares mayores. Es un problema socioeconómico y cultural que afecta a miles de familias alrededor del mundo. En Ecuador, sigue siendo un problema que nos afecta como sociedad. Nuestro interés principal son los hijos de estas familias, en tanto que ellos son quienes sufren mayores repercusiones, sobre todo aquellos que se encuentran en sus primeros 5 años de vida.

Este trabajo de investigación busca analizar cuáles son los efectos de la violencia intrafamiliar en el desarrollo integral (que son el desarrollo psicológico y social) en niños de 0 a 5 años. El lugar de donde se tomará la información para este análisis será en casas hogares Guayaquil. Para lograrlo, es crucial definir cuáles son los tipos de violencia más comunes, si existe un sector socioeconómico donde ocurre más que en otros y de esta manera poder plantear los efectos que han tenido estas situaciones en la vida de los niños que residen en casas hogares Guayaquil.



## **OBJETIVOS**

### **Objetivo general**

Analizar los efectos que tiene la violencia intrafamiliar en el desarrollo integral de niños de 0 a 5 años por medio de una revisión bibliográfica de las diversas teorías del desarrollo infantil, entrevistas semi estructurada a psicólogos que laboran en casas hogar dentro de la ciudad de Guayaquil y un análisis de casos en niños que residen en casas hogar dentro de la ciudad de Guayaquil.

### **Objetivos específicos**

- Identificar la violencia desde sus distintas modalidades y describir el desarrollo integral en la infancia a partir de una revisión bibliográfica de distintas teorías que profundicen ambos conceptos.
- Comprender los efectos a corto y largo plazo en el desarrollo integral relacionados a la violencia intrafamiliar a partir de la revisión de distintos estudios sobre el tema y entrevistas a profesionales del campo de la psicología que atienden a niños que viven en casas hogares.
- Comprender los efectos que puede tener la casa hogar en el desarrollo integral de estos niños a partir del análisis de casos. Violencia intrafamiliar y las áreas del desarrollo que han sido afectadas en niños de 0 a 5 años que residen en casas hogares de la ciudad de Guayaquil. (que tenga que ver con la casa hogar).

## **PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

### **Pregunta general**

¿Cuáles son los efectos a corto y largo plazo que tiene la violencia intrafamiliar en el desarrollo integral en niños de 0 a 5 años que residen en casas hogares en la ciudad de Guayaquil?

### **Preguntas específicas**

- ¿Qué tipos de violencia intrafamiliar han sufrido los niños de 0 a 5 años que residen en casas hogares?

- ¿Cuáles son los efectos a corto y largo plazo en el desarrollo integral a causa de la violencia intrafamiliar en niños de 0 a 5 años que residen en casas hogares?
- ¿Qué área del desarrollo es la más afectada a causa de la violencia intrafamiliar en niños de 0 a 5 años que residen en casas hogares?

## **JUSTIFICACIÓN DEL TEMA**

El presente trabajo de titulación “Efectos de la violencia intrafamiliar en el desarrollo integral de niños de 0 a 5 años que residen en casas hogares dentro de la ciudad de Guayaquil” se realiza con el propósito de comprender las dificultades en el desarrollo que presentan los niños cuyos hogares se ha evidenciado violencia intrafamiliar. En algunos de los casos, los niños que llegan a las casas hogar presentan retrasos en el área de lenguaje, tienen problemas de aprendizaje, les resulta difícil relacionarse con otras personas, se muestran distantes, entre otros aspectos relacionados a su desarrollo.

Resulta importante indagar sobre la violencia intrafamiliar, en especial en la primera infancia, periodo donde la familia y el hogar son el principal contexto de desarrollo del niño.

El proyecto es viable en tanto que se puede cumplir con los objetivos planteados anteriormente, puesto que se tiene acceso directo a esta población de niños de 0 a 5 años que residen dentro de la Casa Hogar Guayaquil. La presente investigación puede contribuir a planificar e crear rutas de intervención para los niños víctimas de violencia intrafamiliar que contribuyan a apoyar a la familia o tutores del niño a que los niñas y niños puedan crecer en un ambiente que contribuya su desarrollo, disminuyendo así las dificultades anteriormente descritas.

## **ANTECEDENTES**

Algunas de las investigaciones publicadas en torno a la violencia indican que resulta difícil establecer con exactitud los efectos de la violencia intrafamiliar en niños, dado a que, al darse en el plano de lo privado, con frecuencia es poco denunciada o detectada. A pesar de su dificultad, una de las publicaciones que nos acercan a esta problemática en los niños es el Informe de UNICEF (2017) denominado *La violencia en la primera infancia*. Este informe expone resultados de investigaciones realizadas en países en vías de desarrollo como lo son muchos de los países de la región de América

Latina y el Caribe. Entre los resultados que destacan en el informe es que la violencia durante la primera infancia tiene consecuencias en las esferas del desarrollo infantil y aquellos niños víctimas de diversas formas de violencia como los castigos corporales, tienen mayores probabilidades de repetir conductas agresivas contra otros niños y adultos (pp.3-4). En este informe también pretende orientar a las oficinas nacionales de UNICEF y demás organizaciones interesadas para crear estrategias de intervención a nivel familiar, comunitario e institucional. Entre esas estrategias se encuentran los programas de paternidad/maternidad, en donde los profesionales luego de observar la interacción entre el niño y sus padres, “abordan el comportamiento de los padres, sus conocimientos y habilidades en las esferas del desarrollo infantil, la estimulación y la disciplina, y les proporcionan pautas para lograr calidad en las interacciones, fortaleciendo al mismo tiempo su confianza como cuidadores” (p.10).

En el mismo año. otro Informe Mundial de UNICEF sobre *La primera infancia importa para cada niño (2017)*, permite comprender la importancia de las experiencias de la primera infancia en el desarrollo del niño. De acuerdo al informe, la primera infancia “abarca el período que va desde la concepción hasta los 8 años de edad” (UNICEF, 2017. p.1); aquello permite situar las edades de 0 a 5 años dentro de este periodo; y por tal razón la información presentada aporta a la presente investigación. Un aspecto que destaca este informe es la importancia del desarrollo cerebral del niño, dado a que este es “una parte esencial del desarrollo en la primera infancia” (p. 9). Las experiencias óptimas para el desarrollo del cerebro son una buena nutrición, cuidados adecuados, protección contra el estrés agudo y contra la violencia (p. 3). En relación con la presente investigación, otro de los elementos claves que aporta el informe de UNICEF es que entre las formas de violencia que sufren los niños, predominan los métodos de disciplina violentos.

En lo que respecta a las casas de acogida en Guayaquil, esta investigación se enfoca en aquellas que forman parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social. Es por ello que el *Protocolo general de actuación frente a la violencia contra niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y personas adultas mayores* (MIES, 2018) resulta útil para acercarse a la problemática de violencia y las medidas que se toman en cuenta antes de la acogida institucional o durante la acogida institucional de los niños. En este protocolo además brinda definiciones de los diferentes tipos de violencia y señala los principios por los cuales se orienta la actuación del MIES. Una de las definiciones

más relevantes es la que delimita a quienes se consideran miembros del núcleo familiar. Al respecto; el MIES propone lo siguiente:

Se consideran miembros del núcleo familiar a la o al conyugue, a la pareja en unión de hecho o unión libre, conviviente, ascendientes, descendientes, hermanas, hermanos, parientes hasta el segundo grado de afinidad y personas con las que se determine que el procesado o la procesada mantenga o haya mantenido vínculos familiares, íntimos, afectivos, conyugales, de convivencia, noviazgo de cohabitación. (2028, p.19)

Con esta definición, es posible; desde el marco legal; establecer a que se refiere y a quienes involucra la violencia intrafamiliar. Si bien, de acuerdo al protocolo, este tipo de violencia es categorizada como miembros del núcleo familiar, con lo anterior ya se puede entender que el presente trabajo de titulación hace referencia a esta categoría en específico.

Investigaciones nacionales más actuales como las de Karla Acuña (2021) y Sara Vallejo (2021) permiten comprender los fenómenos de violencia vividos dentro del hogar enfocándose en los niños como víctimas. La investigación de Acuña (2021) *El maltrato infantil, expresiones simbólicas en nuestra cultura y actos que se manifiestan cuando se imposibilitan las respuestas de la función paterna*, tiene como objetivo “Analizar las nociones de maltrato, violencia y agresividad desde el marco conceptual psicoanalítico” (p.75). Para lograr este objetivo, el enfoque de su investigación es cualitativo y utiliza la revisión bibliográfica y el análisis de casos como instrumentos para entender las afectaciones en la infancia, constitución subjetiva y posterior etapa adulta. Esta investigación es útil para comprender el maltrato infantil como una derivación de violencia dentro del hogar.

Por otro lado, el trabajo de investigación de titulación de Vallejo (2021) titulado *¿Qué nos enseña el psicoanálisis en relación al cuidado de los infantes maltratados que viven en casas de acogida?*, indaga en la función del cuidado en casas de acogida de niños que han sido separados de su medio familiar como consecuencia de maltrato. Esta investigación tiene un enfoque cualitativo y estudia la problemática desde la perspectiva psicoanalítica. Utiliza el método de investigación descriptiva y se apoya en comentario de texto como instrumento de investigación, esto es realizar una lectura a autores

emblemáticos como Freud, Lacan, Miller y Winnicott para ir construyendo un saber. Aborda consideraciones importantes sobre la institución familiar, la función de la familia, consecuencias clínicas del maltrato y la figura del cuidador en casas de acogida. Lo último es esencial porque da una lectura a la cultura organizacional del MIES respecto al rol del cuidador, en el cual concluye que este “no se debe generar un accionar maternal o paternalista, sino un rol de acompañamiento y de sostén, en un ambiente familiar” (Vallejo, 2021, p.33). A pesar de que este rol es complejo, estas consideraciones permiten un acercamiento a la problemática a estudiar.

## MARCO TEORICO

### CAPÍTULO I: VIOLENCIA: UNA APROXIMACIÓN TEÓRICA

A modo general, la violencia hace referencia a cualquier acción que afecte la integridad de una persona. No obstante, la Organización Panamericana de la Salud (2002) considera que la violencia puede tener muchas definiciones dependiendo de quien lo haga y del propósito para el cual se define la violencia. Sugiere que, por ejemplo, el termino violencia adquiere significados diferentes si se define desde el ámbito jurídico, a si se define desde el ámbito de la salud pública (p.5). Esta misma organización advierte que existe una dificultad para definir la violencia si se toma en cuenta los aspectos subjetivos de las víctimas, pero sin que aquello convierta su definición en ambigua Dado a su complejidad, es preciso empezar a abordarla en primer lugar como un problema de salud, para luego abordarla desde una perspectiva histórica, tomando como referencia a autores como Maryléne Patou-Mathis, Roberto Esposito y René Girard, continuando con Hannah Arendt, y finalmente adentrarse en lo que el psicoanálisis puede decir sobre violencia.

#### **Violencia como problema de salud publica**

A pesar de tratarse de un término complejo, cuando el objetivo es encontrar soluciones al problema de la violencia y emprender programas para prevenirla; primero es necesario definirla. Por esta razón, la Organización Mundial de la Salud (OMS), define a la violencia como:

El uso intencional de la fuerza física o el poder ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (1996, p. 5)

En esta definición sobre violencia, se comprende que el término violencia abarca categorías más amplias de actos que no se limitan solo al hecho de agredir a una persona. Además, resalta un aspecto fundamental entorno a la violencia y es el de las consecuencias de esta en la salud y bienestar de las personas.

La violencia es abordada como un problema de salud debido a la magnitud con la que se presentan actos violentos que se incrementan cada año. Fue en Ginebra, en el año 1996 cuando la Asamblea Mundial de la Salud aprobó la Resolución WHA49.25 que

declara la violencia como uno de los principales problemas de salud pública y la prevención de la violencia como una prioridad en la salud pública. (OMS, 2002, pp. 1-2)

De acuerdo con el *Informe Mundial sobre de violencia y la salud* de la OMS (2002), la violencia es “una de las principales causas de muerte en la población de edad comprendida entre los 15 y los 44 años, y la responsable del 14% de las defunciones en la población masculina y del 7% en la femenina, aproximadamente” (p.1). Tomando en cuenta que este informe es del año 2002, al año presente, es probable que el número de muertes violentas se haya incrementado en todo el mundo. No solo son las muertes lo que causa preocupación a los profesionales de la salud, sino también las repercusiones en las víctimas sobrevivientes de violencia.

Desde la salud, la violencia es abordada en función de sus efectos, consecuencia y estragos que esta deja en el bienestar de las personas, tanto a nivel físico como psicológico y en las esferas de lo social. Luego de la Declaración de la Asamblea Mundial de la Salud, distintos programas e investigaciones se han implementado para prevenir y erradicar la violencia. No obstante, hasta la fecha, aparentemente los hechos violentos no han podido ser contenidos, por ello hay que preguntarse sobre los orígenes de la violencia para así comprender por qué sigue presente y en mayor medida en la actualidad.

### **Orígenes de la violencia en nuestras sociedades**

Los actos violentos se remontan a tiempos muy antiguos, de los cuales los expertos en arqueología y estudios prehistóricos pueden ofrecer información un poco más precisa sobre los orígenes de la violencia en nuestras sociedades. Maryléne Patou-Mathis (2020) afirma que “las huellas más antiguas de violencia del hombre de que disponemos actualmente son las resultantes de la práctica del canibalismo. En efecto, en osamentas humanas del Paleolítico se han observado vestigios de desarticulaciones, descarnaduras, fracturas y calcinaciones de cuerpos” (p. 39). De acuerdo con la autora, la prehistoria no está marcada por hechos violentos ni conflictos de gran magnitud, pues afirma que “la mayoría de los casos de violencias conocidos –dejando aparte los de canibalismo– solo contados individuos las sufrían, lo que puede denotar la existencia de conflictos personales, raras veces mortales, o de ritos sacrificiales” (2020). Con esta cita se evidencia que la violencia y el rito sacrificial se relacionan desde los tiempos prehistóricos. Violencia y sacrificio será retomado más adelante cuando se aborde el pensamiento de René Girard.

Desde la perspectiva de Patou-Mathis (2020), la violencia se origina, en primer lugar, como resultado de conflictos personales y en la prehistoria no se encuentran evidencias de guerras. No es hasta finales del paleolítico, en el Cercano Oriente tras la sedentarización de comunidades humanas (p. 40) que surge la violencia colectiva y después de ello, surgen las guerras. Patou-Mathis (2020) hace referencia a los descubrimientos en el “Sitio 117”, ubicado en Jebel Sahaba, en el cual encontraron 59 esqueletos de personas en donde “la mitad de esas personas perecieron de muerte violenta por golpes asestados sobre todo en la cabeza, pedradas y perforaciones con lanzas cuyas puntas se han encontrado clavadas en algunos cuerpos” (p. 40) Más adelante, en el periodo Neolítico surgen conflictos dentro de los pueblos y entre ellos. Un hito importante en la aparición de la violencia colectiva son las transformaciones económicas y sociales.

El paso de la economía predatoria a la productiva provocó un cambio radical de las estructuras sociales y desempeñó un papel importante en el desarrollo de los conflictos. Después de aquello, los conflictos incrementaron a inicios de la Edad del Bronce, periodo en el cual la guerra se institucionaliza tras la aparición de las armas de metal. (Patou-Mathis, 2020, p.41)

En lo que respecta a los estudios sobre la prehistoria, aquellos muestran datos sobre muertes violentas, pero para Patou-Mathis, aún queda la pregunta de si el agresor era miembro de la comunidad en la que sucedieron estos hechos, o era ajeno a esta. Al respecto, Roberto Esposito (2009) estudia a la violencia en relación a la comunidad. Afirma que “la violencia entre los hombres no sólo se sitúa al comienzo de la historia, sino que la comunidad misma muestra estar fundada por una violencia homicida” (p.72) Y toma como referencia el relato bíblico del asesinato de Caín, el cual está situado como “el origen de la historia del hombre” (p.72) y el mito de Rómulo y Remo al momento de fundar Roma, ambos ejemplos de enfrentamientos violentos entre hermanos. Esposito (2009) considera que “la violencia no sacude a la comunidad desde el exterior, sino desde su interior, desde el corazón mismo de eso que es «común»: quien mata no es un extranjero, sino uno de los miembros de la comunidad; e incluso el miembro más cercano, biológica y simbólicamente, de la víctima” (p.72).

Esposito plantea la idea de que la diferencia no es el motivo por el que se ataca al prójimo, al contrario, “lo que lo lleva a atacar a los otros es precisamente este juego de espejos cruzados en el que cada uno ve su propia agresividad reflejada en la mirada del



otro” (Esposito, 2009, p. 72). Esto se refiere a que el ser humano tiende a la agresividad y esta advertido que el otro potencialmente puede atacarlo precisamente porque el mismo tiene esa tendencia.

Ahora, para concluir este breve recorrido, René Girard en su libro *La violencia y lo sagrado* empieza el primer capítulo hablando sobre el sacrificio, el sacrificio entendido como el origen de las sociedades. Lo sagrado y el sacrificio van de la mano, dado a que lo religioso pretende prevenir que la violencia se desencadene, pero, a su vez, “la prevención religiosa puede tener un carácter violento” (Girard, 1995, p. 27). Precisamente este libro de Girard estudia con detalle como la violencia se encuentra presente en los distintos rituales sacrificiales, desde el sacrificio de un animal hasta el sacrificio humano (aunque no necesariamente derivado en muerte); en nombre de una acción divina que busca restituir la armonía de las sociedades. A este tipo de violencia la denomina violencia *santa* o violencia *legítima*. Desde la filosofía, Hannah Arendt, una de las filósofas más importantes del siglo XX, mantiene una postura bastante compleja y opuesta a la noción de violencia *legítima*, para ella no existe tal cosa. Por ello, se iniciará a exponer sus ideas con más detalle a continuación.

### **Violencia desde la filosofía**

Hannah Arendt en su libro *Sobre la violencia* (2006), centra su análisis en distinguir entre violencia y poder. Ella sostiene que “poder y violencia, aunque son distintos fenómenos, normalmente aparecen juntos” (Arendt, 2006, p.72). El poder, de acuerdo a Arendt (2006) corresponde a “la capacidad humana (...) para actuar concertadamente. El poder nunca es propiedad de un individuo; pertenece a un grupo y sigue existiendo mientras que el grupo se mantenga unido” (Arendt, 2006, p. 60). La violencia, contrario al poder, no requiere de un número de personas o de opiniones para su consentimiento; la violencia, más bien, se sirve de instrumentos. (Arendt, 2006, p.73).

Siguiendo la lectura sobre la diferenciación entre poder y violencia, para Arendt, esta última persigue fines mientras que el poder sería un fin en sí mismo. Al respecto menciona que “la violencia es, por naturaleza, instrumental; como todos los medios siempre precisa de una guía y una justificación hasta lograr el fin que persigue. (Arendt, 2006, p.70). Desde esta perspectiva, la persona que comete el acto violento necesita de una justificación que le haga pensar que la violencia es la respuesta al conflicto o problema (en tiempos anteriores, la justificación solía ser la venganza). Estos fines de los

que habla Arendt son a corto plazo; pues, de acuerdo a ella, resulta difícil anticipar las consecuencias de la violencia a largo plazo. Mientras que, “el poder no necesita justificación, siendo como es inherente a la verdadera existencia de las comunidades políticas; lo que necesita es *legitimidad*” (Arendt, 2006, p.71). La violencia, por otra parte, “puede ser justificable pero nunca será legítima” (Arendt, 2006, pp-71-72).

En relación con lo anterior, Arendt considera que, contrario a lo que se dice frecuentemente, la violencia es racional. Girard (1995) de manera similar coincide en que, a pesar de que se suele decir que la violencia es irracional; esta no carece de razones, más bien sabe encontrarlas excelentes cuando lo que quiere es desencadenarse (p. 10). Tanto en Arendt como en Girard, se expone que, a lo largo de los años, las sociedades han encontrado las razones para justificar las formas de violencia ejercidas.

Si bien, violencia y poder suelen aparecer juntos, para Arendt resulta necesario establecer una diferencia debido a que ella considera que “la violencia aparece donde el poder está en peligro, pero, confiada a su propio impulso, acaba por hacer desaparecer al poder” (p.77). Esta diferenciación conlleva a reflexionar sobre el opuesto de la violencia; y contrario a lo que el sentido común haría pensar, de acuerdo a esta autora, lo opuesto a la violencia no es la no-violencia sino el poder. Concluye afirmando que “la violencia puede destruir al poder; es absolutamente incapaz de crearlo” (p.77).

Una propuesta un poco diferente a la de Arendt, es la de Michel Foucault, este autor considera que “el poder no es una función de consentimiento” (Foucault, 1996, p.15). A diferencia de Arendt, que considera el poder como resultado de la unión de personas, para Foucault el poder va más allá de ser la manifestación de un consenso entre un grupo de personas. Él lo plantea como relaciones de poder, en donde este “actúa sobre las acciones de los otros: una acción sobre otra acción” (Foucault, 1996, p.15). En lo que respecta a la relación entre violencia y poder, manifiesta lo siguiente:

En sí mismo el ejercicio del poder no es violencia, tampoco es consentimiento, que implícitamente es renovable. Es una estructura total de acciones traídas para alimentar posibles acciones; él incita, induce, seduce, hace más fácil o más difícil, en el extremo, él constriñe o prohíbe absolutamente; es a pesar de todo siempre, una forma de actuar sobre un sujeto o sujetos actuantes en virtud de sus actuaciones o de su capacidad de actuación. Un conjunto de acciones sobre otras acciones. (Foucault, 1996, pp. 15-16)

Estas reflexiones de Arendt y Foucault entorno a la violencia y el poder, permite empezar un debate sobre la violencia, no como resultado del ejercicio extremo del poder; sino que lleva a pensar que el auténtico poder es el que mantiene la cohesión, el sentido de unión y no necesariamente emplea la violencia para dominar, aunque esta última sí puede ser uno de los instrumentos del poder, de acuerdo a Foucault.

Regresando a Girard, en su postura respecto a lo sagrado y la violencia, él afirma que:

Sólo la trascendencia del sistema, efectivamente reconocida por todos, sean cuales fueren las instituciones que la concretan, puede asegurar su eficacia preventiva o curativa distinguiendo la violencia santa y legítima, e impidiendo que se convierta en objeto de recriminaciones y de contestaciones, es decir, que recaiga en el círculo vicioso de la venganza. (Girard, 1995, p.31)

Lo anterior, quiere decir que solo si la violencia es reconocida, justificada y socialmente aceptada por todos, solo ahí se trata de una violencia legítima. Pero si, por el contrario, choca con el punto donde algo de esta violencia hace titubear su estatuto de violencia legítima, y se dificulta distinguirla de la violencia ilegítima, entonces esta ya deja de ser legítima. Girard explica esto con los ritos de las tribus Chukchi, este ejemplo ilustra que en esta tribu no se condena al culpable del acto violento, a este se lo perdona y a quien se condena es a uno de sus allegados. Considera que es así, no porque los Chukchi no sepan distinguir la culpabilidad sino porque de este modo “se apartan de una reciprocidad perfecta que se rechaza porque es demasiado abiertamente vengativa”. Todo lo que sea violencia ejercida directamente como respuesta al causante del crimen, se considera abiertamente una violencia y aquello implicaría caer en una violencia desmedida, lo cual es lo que esta tribu pretendía evitar. Para ampliar más esta idea, él agrega lo siguiente:

Si la contraviolencia recae sobre el propio violento, participa, por este mismo hecho, de su violencia, y ya no se distingue de esta. Ya es venganza a punto de desmesurarse, y se lanza a lo mismo que tiene por objetivo prevenir. (Girard, 1995, p. 33)

En este sentido, la violencia legítima se presenta como la que busca prevenir una violencia desmedida, en palabras de Girard. Funciona en la medida en que se aparta de la idea de venganza recíproca, la cual es responder de modo proporcional al crimen. Y por lo tanto da la idea que no se trata meramente de una venganza. Lo expuesto, se puede observar en los sistemas judiciales, desde la justicia el que castiga, no debe estar relacionado a la

víctima, la condena está mediada por un organismo más trascendente. Y ante la pregunta de por qué no ha sido posible erradicar o al menos disminuir la violencia después de tantos años. Una respuesta podría ser, siguiendo a Girard (1995) porque “no se puede prescindir de la violencia para acabar con la violencia. Pero precisamente por eso la violencia es interminable” (p. 33). Hasta aquí, es posible comprender a la violencia como algo que forma parte de vida humana y al parecer no es posible erradicarla por completo. Al respecto, las elaboraciones del psicoanálisis sobre la pulsión, podría ampliar los motivos por los cuales esta forma parte del ser humano.

### **Violencia desde el psicoanálisis**

Desde el psicoanálisis, la violencia no es abordada como un concepto psicoanalítico, no obstante, en ciertos trabajos como en la correspondencia de Albert Einstein y Sigmund Freud, reunidos en el texto de *¿Por qué la guerra?*; se habla un poco sobre violencia. Desde el psicoanálisis, se trabaja a partir de la noción de agresividad para dar cuenta de un aspecto primordial en el ser humano que guarda relación con las mociones pulsionales primordiales.

Freud en su intercambio de correspondencia con Albert Einstein, explica más sobre estas mociones pulsionales. Ante el cuestionamiento de Einstein sobre qué es lo que moviliza a los sujetos a participar de la guerra; Freud concuerda con él, en la existencia de una pulsión relacionada a la destrucción. Manifiesta que “las pulsiones del ser humano son sólo de dos clases: aquellas que quieren conservar y reunir (...), y otras que quieren destruir y matar; a estas últimas las reunimos bajo el título de pulsión de agresión y destrucción” (Einstein & Freud, 1933, pp. 192-193). Las primeras pulsiones mencionadas corresponden a las pulsiones que Freud denomina eróticas, al hacer referencia a Eros. Más adelante, a la pulsión de destrucción la denomina pulsión de muerte. Mientras tanto, Freud afirma que la pulsión de destrucción “trabaja dentro de todo ser vivo y se afana en producir su descomposición, en conducir la vida al estado de materia inanimada” (Einstein & Freud, 1933, p.194). Contrario a las pulsiones eróticas, las cuales buscan conservar la vida.

Aunque se las estudie como opuestas, Freud aclara que “cada una de estas pulsiones es tan indispensable como la otra” (Einstein & Freud, 1933, p.193) y “rarísima vez la acción es obra de una única moción pulsional” (Einstein & Freud, 1933, p.195). Al respecto, en *El Malestar en la Cultura*, Freud (1992) explica que “la acción eficaz

conjugada y contrapuesta de ambas permitía explicar los fenómenos de la vida” (p. 115). Explica además que una parte de la pulsión de vida se dirige hacia afuera y deviene en pulsión de agresión. Esto lo explica en relación a las personas que eligen la guerra, estas personas podrán tener sus propios motivos, pero lo que es común en ellos, de acuerdo a Freud, es que el entrelazamiento de las pulsiones de destrucción y las eróticas. Es así puesto que el ser humano recurre a ideales o a fines nobles como justificación para un bien mayor, para conservar su vida, la de su familia o incluso la vida de sus compatriotas. De este modo, hay situaciones en donde la pulsión de muerte está al servicio de la pulsión de vida bajo el supuesto de que “el ser vivo preserva su propia vida destruyendo la ajena” (Einstein & Freud, 1933, p. 194).

Ahora, continuando con la idea de pulsión de destrucción en *El malestar en la Cultura*, Freud (1992) propone que “el ser humano no es un ser manso, amable, a lo sumo capaz de defenderse si lo atacan, sino que es lícito atribuir a su dotación pulsional una buena cuota de agresividad” (p. 108). Si bien Freud, lo analiza como una tendencia inherente a lo humano, él a su vez estudia la incidencia de la cultura en el desenlace de esta tendencia agresiva. La cultura tiene repercusión en el superyó, que sería para él la instancia que genera los sentimientos de culpabilidad y representa la conciencia moral. Además, del superyó, Freud manifiesta que, para desviar esta inclinación agresiva, se puede apelar a la pulsión de vida (Eros) y a todo lo que establezca ligazones de sentimientos. Estas ligazones pueden ser de dos tipos: de vínculos como los derivados del amor y de identificación (Einstein & Freud, 1933, p.195).

Jacques Lacan, respecto de la agresividad, la sitúa a nivel de lo imaginario. Explica que su naturaleza corresponde al Estadio del espejo, en la formación del yo; de tal modo que:

Se cristalizará en efecto en la tensión conflictual interna al sujeto, que determina el despertar de su deseo por el objeto del deseo del otro: aquí el concurso primordial se precipita en competencia agresiva; y de ella nace la triada del prójimo, del yo y del objeto. (Lacan, 1948, p. 106)

Para comprender la postura de Lacan, el trabajo de investigación de Acuña (2021) resulta de ayuda. Ella retoma la tesis principal de Lacan que ubica la agresividad a nivel especular.

El asumir la propia imagen en la incorporación vivida en el Estadio del Espejo que determina el paso del cuerpo fragmentado al Yo ortopédico, a nivel especular se instaura la envidia que ve en relación a obtener la satisfacción que experimentan los otros, privándolos de tal, y se establecen los celos (...) en estos dos procesos de celos y envidia, se establece la agresividad, que repercutirá en el encuentro, y, por ende, desencuentro imaginario a nivel especular. (pp.51-52)

Con todo lo anterior, aún no queda clara una diferenciación entre violencia y agresividad; por ello, Acuña (2021) ofrece una definición de violencia que articula de manera acertada el material expuesto por Freud en *El Malestar en la cultura* y Lacan en *La agresividad en psicoanálisis*:

La violencia surge como una intención de dominio del otro y efecto de aplicación de poder por medio de la desaparición del deseo y la sumisión en el sujeto violentado, la intención produce una causa en sí que trastoca el soportar al otro como deseante, aunque esto surge de igual forma en un nivel especular, enlazará un efecto simbólico, produciendo un pacto de violencia no dialéctico, sino, repetitivo. (p.52)

A modo de conclusión, se podría decir que la violencia tiene su origen en el corazón de las pulsiones, que deriva en las tendencias agresivas inherentes al sujeto. Son diversas las manifestaciones de las reacciones agresivas que se consideran parte de la violencia. Para entender las formas de expresión de la violencia, a continuación, se expone una clasificación de esta.

### **Clasificación de Violencia**

Una clasificación de la violencia se puede empezar considerando las tres grandes categorías acuerdo al autor del acto violento que indica el *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Estas categorías son: violencia dirigida contra uno mismo, violencia interpersonal y violencia colectiva (Organización Panamericana de la salud, 2002, p.5). A continuación, se describe cada una de ellas:

Violencia dirigida contra uno mismo: incluye todo acto en contra de la misma persona que puede ir desde autolesiones hasta el suicidio. También se considera que “el comportamiento suicida va desde el mero pensamiento de quitarse la vida al planeamiento, la búsqueda de medios para llevarlo a cabo, el intento de matarse y la consumación del acto” (OMS, 1996, p. 5)

Violencia interpersonal: incluye la violencia intrafamiliar y la violencia comunitaria. La presente investigación se enfocará en la violencia intrafamiliar, por ello se profundizará en ella más detalladamente en el siguiente apartado. La violencia intrafamiliar también se la considera como violencia de pareja, aunque es necesario puntualizar que “abarca formas de violencia como el maltrato de los niños, la violencia contra la pareja y el maltrato de los ancianos” (OMS, 1996, p.6). Es decir, abarca toda forma de violencia dentro del hogar, cometida por miembros del hogar y hacia otros miembros del hogar incluidos los niños. Y contrario a la violencia intrafamiliar, la violencia comunitaria, se da entre personas no relacionadas entre sí y abarca “la violencia juvenil, los actos violentos azarosos, las violaciones y las agresiones sexuales por parte de extraños, y la violencia en establecimientos como escuelas, lugares de trabajo, prisiones y residencias de ancianos” (OMS, 1996, p. 6)

Violencia colectiva: se trata de violencia ejercida por un grupo de personas que se identifican como parte de un colectivo hacia otro grupo, en esta categoría se incluye los actos violentos en los conflictos armados. Por lo general, este tipo de violencia tiene como propósito “lograr objetivos políticos, económicos o sociales. Adopta diversas formas: conflictos armados dentro de los Estados o entre ellos; genocidio, represión y otras violaciones de los derechos humanos; terrorismo; crimen organizado” (OMS, 1996, p.6)

Otra clasificación de violencia, que vale la pena exponer, es la propuesta por Slavoj Žižek en su libro *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*. Para este autor, una determinada forma de violencia está relacionada con otro tipo de violencia menos visible y más estructurada que los hechos violentos que se muestran de manera evidente. Žižek establece que existen tres modos de violencia: subjetiva, objetiva y simbólica. La violencia subjetiva se refiere a la “violencia ejercida por los agentes sociales, por los individuos malvados, por los aparatos represivos y las multitudes fanáticas: la violencia subjetiva es, simplemente, la más visible de las tres” (Žižek, 2008, p. 22). Esta violencia se manifiesta de manera directa y distinguible, constituye el tema principal en las noticias: asesinatos, masacres, crimen organizado, etc.

La violencia objetiva, en cambio, es “la violencia inherente a este estado de cosas «normal». La violencia objetiva es invisible puesto que sostiene la normalidad de nivel cero contra lo que percibimos como subjetivamente violento” (p. 10). Para entenderlo mejor, este modo de violencia involucra aspectos políticos y sociológicos como la desigualdad y la exclusión, que conllevan; por ejemplo, a crisis migratorias, en donde los

sujetos se sienten forzados a dejar su lugar de origen para salir de la crisis económica o conflicto social en la que se encuentran debido a la administración del estado.

Y respecto a la violencia simbólica, Zizek aclara que no solo hace referencia a las formas de discursos con matices de violencia usuales pues existe “una forma más primaria de violencia, que está relacionada con el lenguaje como tal, con su imposición de cierto universo de sentido” (p. 10). Este modo de violencia constituye a un aspecto estructural del ser humano. Para desarrollar este punto, él toma como referencia a la noción del significante-amo de Lacan; conforme a aquello, Zizek (2008) sostiene que:

“El lenguaje simplifica la cosa designada reduciéndola a una única característica; desmiembra el objeto, destroza su unidad orgánica y trata sus partes y propiedades como autónomas. Inserta la cosa en un campo de sentido que es en última instancia externo a ella” (p.19)

Al decir que una determinada forma de violencia puede ser consecuencia indirecta de otra, es decir que la incapacidad de parte del estado para asegurar los derechos y garantizar la seguridad de su población puede tener como consecuencia que un grupo de personas en situación de vulnerabilidad tenga que enfrentarse a otras formas de violencia resultantes de la exclusión y desigualdad suscitadas por las situaciones en las que viven.

### **Violencia intrafamiliar y sus tipologías**

También denominada violencia doméstica, la violencia intrafamiliar es un tipo de violencia es relacional, es decir, se suscita en las relaciones dentro del núcleo familiar. Se suele presentar principalmente en la relación de pareja, aunque no exclusivamente. El Ministerio de Educación (2020) afirma que “este modo de violencia afecta especialmente a niñas, niños y adolescentes, ya que puede ser ejercida por cualquier miembro del núcleo familiar (padre, madre, padrastro, madrastra, hermanos, hermanastros, tíos, primos, abuelos y otros parientes)” (p.36). En este punto es importante reflexionar sobre la violencia como cualquier acto que tenga efecto negativo en las personas, incluso aunque estas no sean las víctimas directas. Por ejemplo, en casos de maltrato físico de parte de un hombre hacia su pareja, incluso si los hijos de esta pareja no sean los que reciban el maltrato, pero lo observan, aquello ya se podría categorizar como violencia pues tiene consecuencias psicológicas en ellos.

La violencia intrafamiliar “implica un desequilibrio de poder, y es ejercido desde el más fuerte hacia el más débil con el fin último de ejercer un control sobre la relación.” (Hernández & Limiñana citado por Gallardo, 2015, p.9). Otro aspecto importante a



considerar es la complejidad para detectar y abordar estos casos debido a que se presenta en un espacio llamado privado. Se da dentro de lo más íntimo del núcleo familiar en donde se juegan vínculos afectivos que dificultan que las víctimas identifiquen si trata de algo normal o no.

En Ecuador, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), en su *Protocolo General de Actuación frente a la Violencia contra Niñas, Niños, Adolescentes, Personas con Discapacidad, Personas Adultas Mayores y Mujeres*, clasifica este tipo de violencia dentro de lo que comprende la Violencia Contra la Mujer o Miembros del Núcleo Familiar. Esta se define como “toda acción que consista en maltrato físico, psicológico o sexual ejecutado por algún miembro de la familia en contra de la mujer o los demás integrantes del núcleo familiar” (Ministerio de Inclusión Económica y Social, p.7, 2018). Aquí, distingue entre violencia física, psicológica y sexual. La primera comprende toda manifestación que provoque lesiones, la segunda se refiere a “actos de perturbación, amenaza, chantaje, humillación, aislamiento, vigilancia, hostigamiento, o control de creencias, decisiones o acciones” (Ministerio de Inclusión Económica y Social, p.18, 2018). En cuanto la violencia sexual, es toda manifestación que obligue a una persona a tener relaciones sexuales o toda practica relacionada que vaya en contra de la integridad sexual. Como se puede dar cuenta, hay diferentes modos en los que se puede presentar la violencia intrafamiliar, sea esta categorizada de acuerdo al acto o de acuerdo a quien ejerce la violencia. La Organización Panamericana de la Salud (2002) afirma que “los niños corren mayor riesgo de ser víctimas de maltrato en las familias en las que los adultos actúan violentamente unos contra otros” (p.22). De esta manera, la violencia se naturaliza y resulta difícil detectarla ya que las víctimas no la reconocen o la justifican y no hablan sobre su situación.

El entorno cultural también juega un papel fundamental en la naturalización de la violencia. Al respecto, la Organización Panamericana para la Salud (2002) manifiesta que

La cultura desempeña un papel fundamental, al establecer la frontera entre comportamientos aceptables y abusivos y definir la respuesta a la violencia. Por ejemplo, los procedimientos para mantener la disciplina infantil varían enormemente de unos países a otros. En algunos países, las niñas y mujeres violadas no están protegidas por la ley, sino que pueden morir a manos de sus parientes para preservar el honor de la familia, o bien verse obligadas a casarse con sus violadores para legitimar la relación sexual” (p. 22)

Si bien, en Ecuador se han establecido leyes para proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes frente a situaciones de violencia, aún es posible escuchar que en lo que respecta a disciplina y formas de crianza, los castigos físicos, gritos y otras manifestaciones de violencia son normalizadas por la cultura. De acuerdo a UNICEF (2017):

Solo una pequeña parte de los niños y niñas menores de cinco años están sujetos a medidas disciplinarias no violentas; dos de cada tres niñas y niños de entre 2 y 4 años experimentan regularmente algún tipo de disciplina violenta (agresión psicológica o castigos corporales) en el hogar. (p.3)

Por otro lado, Gallardo (2015) explica que la mayoría de veces la violencia no ocurre de manera continua sino por ciclos. La violencia intrafamiliar estaría dividida en tres fases: 1. Fase de tensión, 2. Fase de crisis y 3. Fase de arrepentimiento. En la fase de tensión, el agresor presenta “cambios de ánimo, reacciona con enojo, insultos y gritos ante cualquier problema o dificultad cotidiana, culpabilizando a su pareja” (p.19), mientras que la víctima se culpabiliza a si misma por las reacciones de su agresor. En la fase de crisis, el agresor actúa la tensión de la primera fase mediante golpes y humillaciones y en la fase tres “se arrepiente, se disculpa, promete cambiar” (p. 19). Este conocido ciclo, se vuelve a repetir y a la víctima le cuesta reconocer su situación, perpetuando así la violencia dentro del hogar.

Hasta aquí, se puede concluir que la violencia intrafamiliar puede categorizarse en dos modos según su autor: 1. violencia contra la mujer suscitada en el hogar perpetuada principalmente por el conyugue y presenciada por los demás miembros del hogar; y 2. violencia hacia menores, ya sea en forma de castigos físicos, agresión psicológica o negligencia.

Por otro lado, también se puede clasificar la violencia intrafamiliar en las siguientes tipologías:

Violencia física: Se refiere a “golpes, puñetazos, patadas, pellizcos, bofetadas, torceduras, empujones, fracturas, intentos de ahogamiento, agresiones con objetos contundentes o armas blancas, castigos físicos (...), sujeción, provocación de mutilaciones o deformaciones, quemaduras, cortes de cabello, ingestión forzada de drogas o bebidas alcohólicas” (MINEDUC, 2020, p. 25). A estas manifestaciones de

violencia física se le agrega que se dan dentro del hogar o por miembros del hogar para ubicarla dentro de lo que comprende la violencia intrafamiliar.

Violencia psicológica: Si bien este tipo de violencia no es visible en el cuerpo de la persona, es igual de perjudicial y posee un gran impacto en la subjetividad de la persona. Incluye dos grupos de manifestaciones: “maltrato verbal (insultos, ofensas, gritos, apodos, burlas, comentarios peyorativos o discriminatorios, groserías, sarcasmos, etiquetamientos) y el maltrato emocional (discriminación, exclusión, intimidación, manipulación, humillación, amenazas, difusión de rumores, inculpación, control mediante mecanismos de vigilancia, hostigamiento, etc.)” (MINEDUC, 2020, p.25)

Violencia sexual: Comprende todo acto que atente con el derecho fundamental humano de integridad sexual y de decidir voluntariamente sobre su vida sexual y reproductiva. Algunos de los actos que comprende la violencia sexual son: “las relaciones sexuales bajo coacción en el matrimonio y en las citas, (...), el acoso sexual (...) los abusos sexuales de menores, la prostitución forzada y la trata de personas” (OMS, 1996, p. 21). Además, también se incluye en este grupo el uso de la fuerza para hacer que una persona observe material de contenido sexual.

Negligencia: Puede ser definida como:

La imposibilidad de cumplir con las necesidades físicas y psicológicas de los niños para protegerlos del peligro o para obtener atención médica, registro de nacimiento u otros servicios, aun cuando las personas encargadas de su cuidado tienen los medios, los conocimientos y el acceso a los servicios para hacerlo. (UNICEF, 2017, p.5)

Se considera una forma de violencia hacia los niños, dado a que los adultos son los responsables del bienestar integral y de asegurar que se cumplan los derechos de los niños.

### **Violencia en la primera infancia**

La primera infancia, “el periodo comprendido entre el nacimiento y los 8 años, es importante porque constituye un periodo de gran desarrollo cerebral de los niños”. (UNESCO, 2022, parr.1). En esta investigación el grupo de estudio está entre en las edades de 0 a 5 años, por ser el rango promedio de niños atendidos que residen en las casas hogares de Guayaquil.

Si bien hay poca información recolectada en Ecuador sobre violencia intrafamiliar, las situaciones de violencia que niños experimentan en su primera infancia son alarmantes en toda Latinoamérica y el Caribe, de acuerdo con UNICEF (2008):

La violencia doméstica y los accidentes en el hogar son la causa de aproximadamente el 50% de las muertes de menores de cinco años (...) Estas muertes, que casi siempre resultan de una atención inadecuada y del maltrato, son un doloroso reflejo de las deficiencias que existen en materia de atención infantil; y lo que es peor aún, especialmente en el caso de las víctimas más jóvenes, la probabilidad de que el causante de la muerte sea un miembro de la familia es mayor. (p. 14)

En un informe más reciente de UNICEF (2017), también se encuentra cifras alarmantes en relación a la violencia en la primera infancia:

Solo una pequeña parte de los niños y niñas menores de cinco años están sujetos a medidas disciplinarias no violentas; dos de cada tres niñas y niños de entre 2 y 4 años experimentan regularmente algún tipo de disciplina violenta (agresión psicológica o castigos corporales) en el hogar. (p.3)

Estos datos proporcionan información respecto a la violencia contra los niños producidas en el hogar. Violencia cometida principalmente por sus padres o cuidadores, el cual sería una de las formas de presentarse la violencia intrafamiliar. Recordando que la violencia intrafamiliar también hace referencia a lo que, desde las leyes, se denomina Violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar, resulta necesario examinar la noción de violencia intrafamiliar en la primera infancia desde varios puntos centrales:

1. Violencia dirigida hacia la pareja, principalmente hacia la mujer, pero no exclusivamente.
2. Violencia mutua entre las personas que conforman la pareja en un hogar con niños.
3. Violencia dirigida hacia niños ya sea intencional en forma de disciplina violenta, accidental o por exposición.
4. Violencia ejercida por cualquier otro miembro del núcleo familiar que conviva en el mismo hogar con niños, aquí se puede presentar también disciplina violenta hacia niños y/o agresiones entre los miembros del hogar.

En relación a la violencia accidental hacia niños, se hace hincapié en que “los niños pueden ser inadvertidamente heridos en incidentes de violencia doméstica dirigidos a sus madres, o pueden ser amenazados o heridos en represalia contra sus madres” (UNICEF, 2014, p.12). Como se puede dar cuenta la violencia, aunque no tenga como propósito ser dirigida hacia los niños, ellos son afectados por ella, a veces de manera letal en el caso de accidentes, pues son más vulnerables a presentar heridas graves.

En Ecuador, otros datos que brindan información relevante son los proporcionados por el Sistema Integrado de Seguridad ECU 911 (2022), en el cual informa que:

En lo que va de 2002 -a escala nacional- se ha coordinado la atención para 84.958 reportes de violencia contra la mujer u otros miembros del núcleo familiar. De este total, el 58% corresponde a agresiones psicológicas, el 29% a violencia intrafamiliar, el 13% es violencia física y el 0% corresponde a violencia sexual. (párr. 9).

Junto a estas cifras, el ECU 911 lanzó una campaña denominada “Rompe el silencio, llama al 9-1-1”, la cual busca que las víctimas busquen ayuda y hablen sobre esta problemática. Además, para el ECU 911 ha categorizado este tipo de agresiones como Clave Roja, el cual indica que se trata de situaciones que ponen en peligro la vida de las personas y la respuesta debe ser inmediata.

Para concluir este capítulo, hay que tener en cuenta que la familia y el hogar se constituyen como la institución primordial de desarrollo en la primera infancia. Los niños en las edades de 0 a 5 años son dependientes de sus cuidadores que por lo general son los padres y otros familiares. En este sentido, considerando que, en Ecuador, la violencia intrafamiliar se presenta en gran porcentaje, es preciso preguntarse sobre los efectos de esta violencia en el desarrollo infantil. En el siguiente capítulo se abordará las teorías de desarrollo por autores relevantes que nos acercan a comprender como se constituye el desarrollo en los niños.

## **CAPITULO II: HACIA UNA COMPRENSIÓN DEL DESARROLLO INFANTIL**

### **Teorías del desarrollo**

El desarrollo hace referencia a las “continuidades y cambios sistemáticos que la gente muestra a lo largo de su vida y que reflejan el influjo de la maduración biológica y del aprendizaje” (Berger, 2007, p.39). Al hablar de continuidades, se hace referencia a que, de cierto modo, aunque algunos aspectos del ser humano cambien, este sigue desarrollándose en base a aprendizajes anteriores y sigue conservando algunos de ellos. Y los cambios sistemáticos ponen de relieve que existe una secuencia ordenada de cambios y transiciones duraderas en la persona. Además de lo anterior, la definición de desarrollo toma en cuenta la influencia de los aspectos biológicos como, por ejemplo, el crecimiento, pero a su vez entra en juego el aprendizaje como una característica esencial de los procesos del desarrollo humano y que se abordará más adelante.

A fin de abordar en que consiste el desarrollo infantil integral, en esta sección se recopila brevemente las principales teorías del desarrollo que resultan útil para comprender en qué manera la violencia podría tener consecuencias en el desarrollo infantil.

#### **Teoría del desarrollo psicosexual de Sigmund Freud**

A pesar de los desafíos de presentar una teoría sobre sexualidad infantil muy controvertida para la época, la teoría psicosexual de Freud sigue siendo de gran relevancia para comprender las dificultades o fijaciones que se pueden presentar durante la constitución subjetiva del niño. En primer lugar, en esta teoría es necesario entender a la pulsión como “una fuerza impulsadora que no obliga a un comportamiento determinado ni tiene un objeto específico por medio el cual que da cuenta de la relación con el objeto para su satisfacción” () En segundo lugar, hay que tomar en cuenta los tres componentes del psiquismo propuestos por Freud: el ello, el yo, y el superyó. El ello es la instancia inconsciente y “reservorio primero de la energía psíquica, representa la arena en la que se enfrentan pulsiones de vida y de muerte. La necesidad imperiosa de la satisfacción pulsional rige el curso de sus procesos” (Chemama, 2010, p. 125).

El yo “representa lo que se puede llamar razón y buen sentido, en oposición al ello, que tiene por contenido las pasiones” (Chemama, 2010, p.455) Y el superyó “inhibe

nuestros actos o que produce el remordimiento, es la instancia judicial de nuestro psiquismo. Por lo tanto, está en el centro de la cuestión moral” (Chemama, 2010, p. 427)

Estos tres componentes siempre suelen entrar en conflicto y se van desarrollando gradualmente en las 5 etapas psicosexuales que propone Freud.

Y, por último, es importante abordar el principio de placer y el principio de realidad. El primero es el que trata de evitar el displacer y la búsqueda de placer; mientras que el principio de realidad tiene como función regular al principio de placer. Junto a las 5 etapas del desarrollo psicosexual, también están asociadas las zonas erógenas.

**Oral (nacimiento a 1 año):** En esta etapa “la zona erógena es la boca, la pulsión de auto conservación es la necesidad de alimentarse” (Catala, 1991, p.32). Aunque el infante tiene necesidad de alimentarse, al mismo tiempo las actividades orales como succionar o chupetear le procuran placer. Cuando la necesidad queda cubierta, el infante desea volver a repetirla, “alucinando” la escena al chuparse el dedo, por ejemplo.

**Anal (1 a 3 años):** La zona erógena es el ano y lo principal de esta etapa es el control de esfínteres, el retener o expulsar las heces. “Heces que también el niño usa al modo de un objeto de intercambio en su relación con el otro” (Catala, 1991, p. 32). En esta etapa los padres tienen muchos conflictos con los niños en relación al control de esfínteres y se preocupan de si expulsan o no las heces.

**Fálica (3 a 6 años):** Se caracteriza por la investigación sexual, el niño formula diversas teorías a sus preguntas en torno al origen de la vida y la diferencia de los sexos. “En esta investigación, en la que el niño fracasa, elabora teorías sexuales que le proporcionan algunas respuestas apaciguadoras” (Catala, 1991, p. 33). En esta etapa también prevalece la exploración sexual genital.

**Latencia (6 a 11 años):** En esta etapa la actividad sexual de la etapa anterior queda sublimada y se dirige hacia la escuela, el juego o alguna otra actividad de interés del niño. De acuerdo a Berger (2017), en esta etapa “el yo y el superyó continúan desarrollándose conforme el niño va aprendiendo en la escuela más habilidades de resolución de problemas e internalizando los valores sociales.” (p.49).

**Genital (11 años en adelante):** Aquí, vuelve a surgir la exploración sexual y en esta etapa “el adolescente debe aprender a expresarlos en formas sociales aceptables”

(Berger, 2017, p.49). A diferencia de la etapa fálica, esta etapa no se caracteriza por el autoerotismo netamente pues el deseo sexual comienza a dirigirse hacia otra persona del otro sexo (aunque en la actualidad sabemos que no necesariamente del otro sexo).

La sexualidad infantil remite a expresiones amplias de la sexualidad y no se refiere al acto sexual de por sí y de ninguna manera es lo mismo que la sexualidad adulta. Como se ha descrito en las etapas comprende aspectos generales como chuparse el dedo, preguntas sobre el origen de los bebés, hasta los modos de relación con sus padres. Ya en la última etapa, la genital es donde se podría hablar de iniciación de madurez sexual que tiene su culminación en la relación sexual generalmente en la edad adulta. Estas etapas de desarrollo estudiadas permitirán identificar en que etapa se podría presentar alguna fijación como resultado de experiencias negativas.

### **Teoría del desarrollo psicosocial de Erikson**

Erick Erikson, profesor alemán, que posteriormente realizó su formación para ser psicoanalista en el Instituto Psicoanalítico de Viena, estudió los estadios psicosexuales en Freud y propuso una teoría que agregaba más elementos a dichos estadios, manteniendo ciertos conceptos claves del psicoanálisis.

Erikson propone ocho estadios psicosociales, los cuales consisten en crisis a las que todo ser humano debe enfrentarse durante su vida. Una crisis es “el paso de un estadio a otro, como un proceso progresivo de cambio de las estructuras operacionales, o un proceso de estancamiento (o regresivo) en el mismo, manteniendo las estructuras operacionales”. (Bordignon, 2005, p.52). En cada estadio, la persona cuenta con lo que Erickson denomina fuerzas sintónicas y distónicas, las primeras comprenden las virtudes o potencialidades de las personas, mientras que las segundas se refieren a los defectos o a la vulnerabilidad. Dependiendo de cómo la persona atraviese o resuelva positivamente la crisis, pasa al siguiente estadio y obtiene una virtud que le servirá para ese estadio; de lo contrario surge alguna patología.

En la teoría de Erickson también se puede encontrar tres procesos de organización complementarios: a) el proceso biológico (el *soma*): incluye los aspectos biológicos, orgánicos y fisiológicos; b) el proceso psíquico (la *psique*), se refiere a los procesos del *yo*; y c) el proceso ético social (el *ethos*) es la organización cultural, ética y espiritual. (Bordignon, 2005, pp. 51-52) Cada uno de estos procesos se integran unos con otros y



sus relaciones forman parte de la existencia de un ser humano en cada uno de los estadios. A continuación, se resume los ocho estadios propuestos por Erikson:

Confianza vs desconfianza: En las edades aproximadas de 0 a 1 año, el infante depende de sus cuidadores para cubrir sus necesidades básicas. La desconfianza básica se refiere al momento en cuando no se encuentra respuesta a estas necesidades y surge la sensación de abandono y aislamiento.

Autonomía vs. Vergüenza y duda: En las edades de 1 a 3 años, el niño ya está aprendiendo cierta autonomía en aspectos básicos como vestirse y comer. Cuando el niño intenta sin resultados positivos lograr algo, es cuando surge la vergüenza y duda.

Iniciativa vs. Culpa y miedos: Entre los 3 a 5 años, se caracteriza por el descubrimiento y aprendizaje sexual incluyendo el complejo de Edipo, el desarrollo psicomotor y cognitivo y a su vez el desarrollo motor. La culpa y los miedos surgen cuando fracasa en algunos de estos aprendizajes y de acuerdo a Erikson, tal como sucede en las demás etapas, es el justo equilibrio de las fuerzas sintónicas y distónicas las que determinen la resolución satisfactoria de este estadio.

Industria vs. Inferioridad: Esta crisis se presenta en el periodo de latencia, entre los 5-6 y 11-13 años. El niño “desarrolla el sentido de la industria, para el aprendizaje cognitivo, para la iniciación científica y tecnológica; para la formación del futuro profesional, la productividad y la creatividad” (Bordignon, 2005, p.50). Por ello, la crisis en este estadio surge frente al sentimiento de inferioridad o incapacidad en relación al aprendizaje cognitivo. Este estadio es muy importante para el futuro adulto, pues de la resolución de esta crisis nace la competencia personal y profesional.

Identidad vs. Confusión de roles: En la adolescencia, en las edades aproximadas de 12 a 20 años. Aquí se forma la identidad personal en los aspectos de identidad psicosexual, identificación ideológica, identidad psicosocial, identidad profesional e identidad cultural y religiosa. El grupo de pares va a ser el agente principal de apoyo para transitar esta etapa.

Intimidad vs. Aislamiento: En la adultez joven, entre los 20 a 40 años, se caracteriza por la creación de amistades solidas y la culminación de la madurez psicosexual. La fuerza sintónica se encuentra en la intimidad, capacidad de confiar en una persona como compañero de amor y trabajo. El trabajo también es un elemento esencial

en este estadio pues aquí también se consolidan las filiaciones sociales. La fuerza distónica de este estadio es el aislamiento y distancia afectiva. Un justo equilibrio entre ambas fuerzas, lleva a la persona a atravesar positivamente esta etapa.

Generatividad vs. Estancamiento: Se presenta entre los 40 años a 65 y tiene como característica principal “la cualidad de la generatividad que es, fundamentalmente, el cuidado y la inversión en la formación y la educación de las nuevas generaciones, de los propios hijos, los hijos de los otros y de la sociedad” (Bordignon, 2005, p. 57). Dado a que no todos deciden formar una familia, la crisis en este estadio está fuertemente relacionada a las normas culturales y como la persona significa aquellas. El estancamiento en este estadio supondría una regresión psicosocial que nace ante el sentimiento de incapacidad de generar, producir y cuidar.

Integridad vs. Desesperanza: Después de los 65 años, el adulto mayor resignifica sus experiencias, valor y sentidos pasados bajo la luz de las experiencias presentes. La integración de los aspectos psicosexuales y psicosociales a lo largo de su vida y su trabajo es la fuerza sintónica de este estadio y por el contrario cuando la persona no puede lograr esta integración surge el sentimiento de desesperación. “La falta, la pérdida o la debilidad de la integración se presentan por el temor a la muerte, por la desesperanza, por el desespere y por el desdén” (Bordignon, 2005, p.58).

Con lo expuesto, hay que tener presente de manera especial las tres primeras etapas, dado a que estas son de mucha utilidad para detectar que situaciones o hechos repercuten en el desarrollo en la primera infancia. De este modo, comprender el desarrollo del niño que atraviesa etapas de crisis, frustración o conflictos, y su resolución sin que esta se convierta en una patología.

### **Teoría ecológica de Bronfenbrenner**

Bronfenbrenner (1987) describe al desarrollo humano como:

El proceso por el cual la persona en desarrollo adquiere una concepción del ambiente ecológico más amplia, diferenciada y válida, y se motiva y se vuelve capaz de realizar actividades que revelen las propiedades de ese ambiente, lo apoyen y lo reestructuren, a niveles de igual o mayor complejidad, en cuanto a su forma y contenido. (p.47)

Es así como postula su *Teoría de Sistemas* en donde explica como las interconexiones ambientales entre los sistemas van a tener un impacto sobre las fuerzas que afectan directamente el desarrollo psicológico. Los sistemas son los siguientes: microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema.

El microsistema “es un patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales que la persona en desarrollo experimenta en un entorno determinado, con características físicas y materiales particulares” (Bronfenbrenner, 1987, p.41). De este modo, el primer ámbito más próximo al niño se sitúa a la familia, pero conforme va creciendo e interactuando con el mundo se van ampliando a interacciones en el jardín, amigos del parque de juegos, en otras palabras, con sus pares. Por lo general, la familia es el primer microsistema del niño y su relación con esta va a resultar trascendental pues las personas con las que interactúa serán significativas para el desarrollo de su estructura emocional y social, es decir, dependiendo del contexto y lo vivido en este primer subsistema su efecto será efectivo y positivo o destructivo y negativo para su desarrollo.

Siguiendo a Bronfenbrenner (1987), un mesosistema,

Comprende las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente (por ejemplo, para un niño, las relaciones entre el hogar, la escuela y el grupo de pares del barrio; para un adulto, entre la familia, el trabajo y la vida social). (p.44)

Entonces hace referencia a las relaciones directas que se establecen entre integrantes de microsistemas del niño. La interacción sinérgica debe convertirse en vínculos que representen un apoyo para el infante; esto posibilitará el crecimiento psicológico, fisiológico y social de este.

Acerca del exosistema, Bronfenbrenner (1987) va a señalar lo siguiente,

Un exosistema se refiere a uno o más entornos que no incluyen a la persona en desarrollo como participante activo, pero en los cuales se producen hechos que afectan a lo que ocurre en el entorno que comprende a la persona en desarrollo, o que se ven afectados por lo que ocurre en ese entorno. (p.44)

Entonces el ambiente externo al niño, como delincuencia de la ciudad, el estrés laboral de los padres, los medios de comunicación, entre otras; puede afectar al infante así no sea un participante activo o que no esté involucrado directamente.

Por último, Bronfenbrenner (1987) va a describir al macrosistema de la siguiente forma:

El macrosistema se refiere a las correspondencias, en forma y contenido, de los sistemas de menor orden (micro-, meso- y exo-) que existen o podrían existir, al nivel de la subcultura o de la cultura en su totalidad, junto con cualquier sistema de creencias o ideología que sustente estas correspondencias. (p.45)

Entonces el macrosistema, se refiere al contexto sociocultural histórico del sujeto, se trata de una dimensión más amplia que abarca los valores, creencias, políticas, leyes y concepciones de una cultura o subcultura en particular. Estos elementos son determinantes y afecta a todos, pues su influencia establece cómo pueden producirse los demás sistemas. Por ejemplo: si la creencia y ley que vive un país es que las mujeres no tienen derechos, esta cultura ofrecerá mayor poder al hombre; esto a su vez, afectará las estructuras en las que las mujeres funcionan; lo que desencadenará que todos los entornos se vean afectados.

Esta teoría destaca lo ambiental y refiere que el desarrollo del individuo está influenciado por los diferentes contextos en los que este crece y se desenvuelve. El conjunto de sistemas que plantea el autor señala como estos se relacionan entre sí y podrían posibilitar o dificultar el desarrollo cognitivo, moral y relacional del individuo, resaltando como fundamental y hasta determinante al primer microsistema. Más adelante se retomará esta teoría para ampliar el tema del desarrollo del niño.

### **Teoría del Aprendizaje Social de Bandura**

Albert Bandura, psicólogo canadiense-estadounidense, realizó excelentes contribuciones a la psicología del desarrollo, debido a que el aprendizaje de conductas y hábitos es importante en la construcción del niño durante de la primera infancia. Sobre todo, en el ámbito social y cognitivo, su propuesta sobre el aprendizaje observacional permite comprender la forma en que los denominados *modelos* repercuten en las conductas y respuestas del niño frente a lo que observa en su medio.

Para Bandura el ser humano es esencialmente cognoscitivo, es por ello que su desarrollo surge a partir de la observación e imitación de otra persona. El Aprendizaje observacional consiste en “poner atención cuidadosa en la conducta de una modelo, asimilar activamente o -codificar – lo que observamos para almacenar después esta información en la memoria (como imagen o palabra) pues solo así podremos imitar lo

observado. “(Berger, 2007, p. 55). Este proceso no sería posible sin las posibilidades cognoscibles del ser humano.

De la mano de esta teoría, se encuentra el aprendizaje en *acto* y el aprendizaje *vicario* propuestos por este autor. “El aprendizaje en acto consiste en aprender de las consecuencias de las acciones propias” (Schunk, 2012 p. 109). Esta definición, aunque tiene similitud con las teorías conductistas, no siguen ese modelo pues no se espera que el sujeto aprenda mediante refuerzos o castigos, sino que más bien se trata aprender mediante el análisis de su proceder, de la puesta en acto de una conducta para evaluar el desempeño o conveniencia de esta. Por otro lado, el aprendizaje vicario consiste en aprender mediante la observación.

Las fuentes más comunes de aprendizaje vicario son observar o escuchar a modelos en persona, o simbólicos o no humanos (...), en medios electrónicos (televisión, cintas) impresos (libras, revistas). Las fuentes vicarias aceleran el aprendizaje más de lo que sería posible si hubiera que ejecutar toda conducta para adquirirla. También evitan que la gente experimente consecuencias negativas: sabemos que las serpientes venenosas son peligrosas por lo que nos han dicho, por la lectura de libras y por las películas, y no por haber sufrido las desagradables consecuencias de su mordida. (Schunk, 2012, p. 109)

En relación con el aprendizaje por observación, el conocido experimento de Bandura del Muñeco Bobo, realizado en niños entre los 3 y 5 años, demuestra que no es preciso que se ensaye la conducta previamente ni que se la refuerce, basta solo con observar comportamientos, en este caso agresivos, para que un niño imite tal conducta. El aprendizaje en el ser humano se realiza generalmente mediante los dos modos descritos anteriormente, por acción y por observación. Como en el caso del muñeco bobo, los niños primero observan la conducta y luego la ensayan.

### **Teoría del aprendizaje de Piaget**

En lo que respecta a lo cognitivo y el aprendizaje, Piaget es conocido por plantear los procesos de asimilación y acomodación; y a su vez proponer las cuatro etapas de desarrollo cognoscitivo en el ser humano. Los procesos mencionados son los que permiten al sujeto aprender y adaptarse al medio en el que habita. Esto se refiere a lo siguiente:

La inteligencia es la adaptación por excelencia, el equilibrio entre una asimilación continua de las cosas a la propia actividad y la acomodación de esos esquemas asimiladores a lo precisamente por esto, en el plano de la inteligencia práctica, el niño sólo comprende los fenómenos (...) asimilándolos a su actividad motriz, pero al mismo tiempo acomoda esos esquemas de asimilación a los detalles de los hechos exteriores. (...) a medida que la asimilación va progresivamente combinándose con la acomodación, la primera se reduce a la actividad deductiva, la segunda a la experimentación, y la unión de ambas se convierte en la relación indisoluble entre deducción y experiencia, relación que caracteriza a la razón. (Piaget, 2001, p.92)

Siguiendo a Piaget, se puede comprender que el resultado de aprendizaje se da por medio de tres procesos: Asimilación, acomodación y equilibrio. De acuerdo con el autor, tanto la asimilación como la acomodación tienen una significación biológica y mental. Por un lado, desde el ámbito biológico, la asimilación significa “relativa al organismo, que mantiene su forma” (Piaget, 2005, p.21) y; la acomodación significa “relativa a la situación exterior según la cual el organismo se modifica” (Piaget, 2005, p.21). Por otro lado, desde el ámbito mental, la asimilación cognitiva se refiere a que, “el objeto es incorporado a los esquemas anteriores del comportamiento” (Piaget, 2005, p.21) y; la acomodación cognitiva se refiere a que, “si por el contrario el objeto se resiste no entrando en ningún esquema anterior, hay que efectuar un nuevo trabajo, transformar los esquemas anteriores que implican las propiedades del nuevo objeto” (Piaget, 2005, p.21). En ese sentido, la adaptación es un equilibrio entre asimilación y acomodación y, este resultado posibilita la estructuración y reestructuración del aprendizaje y desarrollo cognitivo en el individuo.

Asimismo, detalla que hay que tomar en cuenta la edad para comprender de qué manera el individuo va construyendo el conocimiento acerca del mundo donde vive; pues el autor también resalta la relevancia e influencia de los aspectos biológicos y genéticos en el desarrollo cognitivo. Es así como Piaget, plantea las cuatro etapas del desarrollo cognoscitivo, las cuales son: sensoriomotora (de 0 a 2 años), preoperacional (de 2 a 7 años), operaciones concretas (de 7 a 11 años) y operaciones formales (de 11 años en adelante).

Entre las edades de 0 a 2 años, se encuentra la etapa *sensoriomotora*, Piaget (1991) comenta lo siguiente:

En el momento del nacimiento la vida mental se reduce al ejercicio de aparatos reflejos, o sea de coordinaciones sensoriales y motrices todas ellas ajustadas hereditariamente y correspondientes a tendencias instintivas como, por ejemplo, la nutrición. Limitémonos, a este respecto, a poner de manifiesto que estos reflejos, aun cuando interesen las conductas que representarán un papel en el ulterior desarrollo psíquico, no tienen en absoluto esta pasividad mecánica que se les podría atribuir, sino que manifiestan desde un principio una auténtica actividad que testifica precisamente la existencia de una precoz asimilación sensorio-motriz. (p.18)

Es decir, esta etapa se caracteriza porque el niño obtiene el conocimiento del mundo que le rodea por medio de la coordinación entre los sentidos con sus capacidades motrices. De acuerdo con el autor, las primeras conductas del niño comienzan como reflejos innatos e involuntarios, que, mediante la experiencia, le posibilitarán al niño descubrir diferentes movimientos y sensaciones que más adelante los repetirá modificándolos y diferenciándolos y es esta práctica la que le permitirá satisfacer sus necesidades mediante interacciones entre ellos mismos y su entorno.

Es necesario recordar que para adaptarse y, por ende, aprender, tienen que interactuar los dos procesos antes mencionados, la asimilación y la acomodación; en relación con eso, toda asimilación involucra cierto grado de acomodación y viceversa. Si bien es cierto, el proceso de asimilación es más evidente en esta etapa, también es perceptible los comienzos del proceso de acomodación. Por ejemplo, los lactantes tienen que aprender a ajustar los movimientos de su cabeza y labios para encontrar el pezón y así alimentarse. Estos ajustes (acomodaciones) también demuestran los comienzos de la organización: la secuencia de movimientos se organiza, de tal forma que alimentarse se hace cada vez más rápido y eficiente (Piaget, 1991, p.19).

En la siguiente etapa llamada *preoperacional* se introduce el simbolismo y el lenguaje. “Cuando se produce la aparición del lenguaje el niño se ve enfrentado, no ya como antes únicamente con el universo físico, sino también con dos mundos nuevos y, por otra parte, estrechamente solidarios: el mundo social y el de las representaciones interiores” (Piaget, 1991, p.29). En esta etapa, el uso de palabras y de imágenes mentales van a predominar para el desarrollo de su aprendizaje. Como menciona Piaget (1991) “el niño es capaz, mediante el lenguaje, de reconstituir sus acciones pasadas bajo la forma de relato y de anticipar sus acciones futuras mediante la representación verbal” (p.28). El

niño comienza a asimilar conceptos relacionándolo con imágenes familiares, es decir, ahora el niño tendrá mayor habilidad para comunicarse y expresarse.

Aunque en esta etapa tiene capacidad para pensar y comportarse empleando símbolos, el niño todavía no va a entender el punto de vista de los demás y va a comprender el mundo a su manera, esto es porque aún no tiene la capacidad de ejecutar operaciones lógicas. Tal y como lo señala el autor Piaget (1991)

Existe equivalencia mientras hay correspondencia visual u óptica, pero la igualdad no se conserva por correspondencia lógica: no hay en ello, pues, una operación racional, sino una simple intuición. Esta intuición es articulada y no global, pero sigue siendo aún intuitiva, o sea, sometida a la primacía de la percepción. (p.45)

En cuanto a los procesos de asimilación y acomodación, es más notable su interacción, pues la adquisición del lenguaje proporciona información nueva que ocasiona la reestructuración de los esquemas mentales. Por ejemplo, supongamos que un niño visita una granja y ve a un burro, pero este aún no conoce cómo se llama ese animal; por medio de la asimilación recordará que le enseñaron sobre un animal parecido a ese y va a llamarlo caballo, pronto otra persona lo corrige y le enseña que ese animal es un burro, produciendo así una modificación de un esquema existente por uno nuevo (proceso de acomodación).

La siguiente etapa es llamada *operaciones concretas*,

A partir de los siete u ocho años, vemos cómo se constituyen sistemas de operaciones lógicas, (...) que denominaremos «operaciones concretas», no consiste más que en operaciones aditivas y multiplicativas de clases y de relaciones: clasificaciones, seriaciones, correspondencias, etc. Pero estas operaciones no abarcan toda la lógica de las clases y de las relaciones y no constituyen más que estructuras elementales de «agrupaciones» que consisten en semirredes y en grupos imperfectos. (Piaget, 1991, p.116)

En esta etapa, el niño a través de las operaciones mentales comienza a usar la lógica, hay mayor flexibilidad en sus pensamientos y comprensión sobre los hechos y objetos de su entorno. Los tipos de operaciones mentales que predominan en esta etapa son: seriación, clasificación y conservación; los cuales le posibilitarán al niño interpretar y organizar el mundo de una manera más sistemática.



Sobre la última etapa llamada operaciones formales, Piaget (1991) explicó que estas “facilitan, efectivamente, al pensamiento un poder totalmente nuevo, que equivale a desligarlo y liberarlo de lo real para permitirle trazar a su antojo reflexiones y teorías” (p.86). En esta etapa el pensamiento del sujeto. se destaca por ser más abstracto y reflexivo y se caracteriza por: la lógica proposicional, el razonamiento científico, el razonamiento combinatorio y el razonamiento sobre probabilidades y proporciones.

En ese sentido, conocer la teoría del aprendizaje de Piaget es pertinente pues nos explica cómo el individuo se desarrolla siguiendo una serie de etapas de orden fijo y gradual en donde varios factores como el crecimiento y maduración biológica, la influencia del entorno social, las experiencias y el equilibrio van a influir en el aprendizaje, ya sea acelerándolo o atrasándolo. Es importante destacar que para Piaget el factor social no es determinante, pues si un niño no tiene una estructura adecuada para procesar o asimilar, no va a incorporar como aprendizaje la información que perciba. Además, que, el conocimiento puede cambiar de naturaleza al entrar en nuevos sistemas de relaciones y siempre va a estar en construcción y reconstrucción. Es así como para esta teoría, el conocimiento nunca será un simple registro objetivo de la realidad ni mucho menos una copia, el individuo construye su propio conocimiento.

### **Teoría sociocultural de Vygotsky**

Lev Vygotsky planteaba que el desarrollo y aprendizaje del niño no responde a etapas universales por las que pasan todos los niños, sino que está mediado por la sociedad, en las interacciones sociales del niño con otros niños o adultos de su entorno. A diferencia de Piaget, el cual basa su teoría con relación a la maduración orgánica del niño; Vygotsky añade que si bien el punto de partida está en las estructuras orgánicas elementales; es a partir de ellas que se van creando nuevas, y cada vez más complejas, funciones mentales, las cuales están influenciadas por la naturaleza de las experiencias sociales del niño (Lucci, 2006, p.7). Es así como, desde este punto de vista, “el proceso de desarrollo sigue en su origen dos líneas diferentes: un proceso elemental, de base biológica, y un proceso superior de origen sociocultural” (Lucci, 2006, p.8).

De este modo, los hitos del desarrollo del niño estarían fuertemente relacionado a las oportunidades que le ofrece el entorno. Lo social y cultural serían los mediadores entre los procesos biológicos para alcanzar así el desarrollo. Un ejemplo de cómo el entorno es importante para la evolución del niño sería el lenguaje, la habilidad para usar el lenguaje

solo puede adquirirse en un medio social. El niño escucha y aprende a hablar mediante sus interacciones con otras personas. Si el niño no está inmerso en estas relaciones sociales o en muy pocas de estas relaciones, le sería muy difícil y tardaría mucho más en desarrollar el lenguaje.

De acuerdo con Vygotsky, para determinar el estado de desarrollo mental de un niño, será necesario entender sus dos niveles. Al primero lo denominó nivel evolutivo real, que es, “el nivel de desarrollo de las funciones mentales de un niño, establecido como resultado de ciertos ciclos evolutivos llevados a cabo” (Vygotsky, 1978, p.9). Y al segundo lo denominó zona de desarrollo próximo, que trata de,

La distancia entre el nivel real de desarrollo, determinado por la capacidad de resolver independientemente un problema, y el nivel de desarrollo potencial, determinado a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración con otro compañero más capaz. (Vygotsky, 1978, p.10)

Entonces el nivel evolutivo real tiene que ver con lo ya desarrollado, con aquello que el individuo puede realizar de manera independiente, lo que ha madurado; por ejemplo, encontramos el nivel evolutivo real cuando determinamos la edad mental al tomar un test. Mientras que, lo que define la zona de desarrollo próximo son aquellas funciones que todavía están en proceso de maduración, Vygotsky (1978) las denomina “capullos o flores del desarrollo, en lugar de frutos del desarrollo” (p.10). El autor postula que prácticamente lo que se encuentra en la zona de desarrollo próximo si es tratado a través de la imitación o mediante la guía de los adultos, podrá convertirse en nivel real del desarrollo, es decir, lo que el niño pueda hacer con ayuda ahora, podrá hacerlo por sí solo después.

Tal y como lo mencionó Vygotsky (1978),

Nosotros postulamos que lo que crea la zona de desarrollo próximo es un rasgo esencial de aprendizaje, es decir, el aprendizaje despierta una serie de procesos evolutivos internos capaces de operar sólo cuando el niño está en interacción con las personas de su entorno y en cooperación con algún semejante. Una vez se han internalizado estos procesos, se convierten en parte de los logros evolutivos independientes del niño. (p.12)

En función de la teoría de Vygotsky, se plantea que si el niño no tiene la oportunidad de desarrollarse en esa área (ZDP) o esta no es un área positiva, donde lo que el niño aprenda sean aspectos buenos, va a influir en su desarrollo. Puesto que, la hipótesis que esta teoría maneja es que los procesos evolutivos no coinciden con los procesos de aprendizaje, por ello, la zona de desarrollo próximo es tan fundamental para el desarrollo mental. Es así como “el nivel de desarrollo real caracteriza el desarrollo mental retrospectivamente, mientras que la zona de desarrollo próximo caracteriza el desarrollo mental prospectivamente” (Vygotsky, 1978, p.10)

La teoría sociocultural de Vygotsky resulta relevante conocer porque esta es útil y trascendental para evaluar el desarrollo cognoscitivo, además que destaca la influencia de la interacción social en el desarrollo del aprendizaje, postulando la zona de desarrollo próximo como una alternativa positiva que beneficia y valora el potencial que puede llegar a desarrollar el niño, sobre todo en el ámbito de la educación.

### **Importancia de la familia en el desarrollo infantil**

Las teorías de desarrollo expuestas y en especial el modelo ecológico de Bronfenbrenner, sientan la base para comprender la importancia de la familia en los primeros años de vida. En Ecuador un niño no es escolarizado sino hasta los 4 años, iniciando con Educación Inicial para luego ir a Primer Año Básico. Opcionalmente puede asistir antes de esa edad a alguna institución de educación, pero generalmente empieza a los 4 años. Tomando aquello en consideración, se puede plantear que desde el nacimiento y al menos hasta los 3 años, el contexto de desarrollo del niño es prioritariamente su familia. Incluso cuando ya está escolarizado entre los 4 y 5 años, la familia sigue siendo de vital importancia para su desarrollo, su apoyo es esencial para su aprendizaje escolar; por ejemplo, a esa edad, un niño aun depende del adulto para realizar sus deberes.

Comprendiendo que la familia es usualmente el contexto donde nace y crece un niño, la protección que esta pueda brindar al niño repercute en su desarrollo. En el Código de la Niñez y Adolescencia de Ecuador, se habla sobre la función básica de la familia de la siguiente manera:

La ley reconoce y protege a la familia como el espacio natural y fundamental para el desarrollo integral del niño, niña y adolescente. Corresponde prioritariamente al padre y a la madre, la responsabilidad compartida del respeto, protección y

cuidado de los hijos y la promoción, respeto y exigibilidad de sus derechos. (Código de la Niñez y Adolescencia, 2017, p.2)

Desde esta perspectiva, se comprende que toda situación que interrumpa el ejercicio de la familia en su función básica, a la vez afecta el desarrollo infantil. Estas situaciones podrían ser la pobreza, falta de acceso a agua potable y servicios de salud. Por esta razón, el Código de la Niñez y Adolescencia (2017) también establece que es deber del estado “definir y ejecutar políticas, planes y programas que apoyen a la familia para cumplir con las responsabilidades especificadas en el artículo anterior” (p. 2). La familia es importante en el desarrollo durante los primeros años porque es el principal espacio donde el niño obtiene protección, nutrición y salud; y aunque también existe la corresponsabilidad del estado y la sociedad; es solo con la interrelación entre familia-estado que un niño puede ejercer plenamente sus derechos, incluidos los derechos relacionados a su desarrollo como lo es el derecho a la educación.

Otros estudios demuestran que antes de su nacimiento, el contexto familiar durante el embarazo de una mujer tiene efectos en el desarrollo del bebé. Un aspecto del desarrollo infantil que hay que tomar en cuenta es el desarrollo cerebral, mismo que se va desarrollando desde el embarazo. En el informe *La primera infancia importa* de UNICEF (2017) se sostiene que “el desarrollo cerebral es una parte esencial del desarrollo en la primera infancia. Es el proceso mediante el cual el niño adquiere sus habilidades físicas, motrices, cognitivas, sociales, emocionales y lingüísticas básicas” (p. 9). Además, su informe enfatiza en que luego del nacimiento, las conexiones neuronales se dan de manera muy rápida y compleja.

Adicional a lo anterior, resulta oportuno cuidar de la mujer en estado de gestación; UNICEF (2017) manifiesta que hay estudios que demuestran que “el desarrollo cerebral del bebé estaría influenciado por la salud, la nutrición y el entorno de la mujer embarazada” (p. 7). Por esta razón, un entorno familiar adecuado y una buena nutrición son de vital importancia en los primeros momentos de vida.

Las experiencias positivas como los cuidados adecuados y relaciones de afecto también juegan un papel fundamental durante la primera infancia. De lo contrario, el desarrollo cerebral se vería afectado y la velocidad de las conexiones neuronales disminuirían debido a la poca interacción del niño y su medio.

Las conexiones neuronales se van formando y modificando como respuesta a las experiencias positivas y negativas. Las experiencias positivas incluyen una buena nutrición, la estimulación sensorial y motriz, interacciones apropiadas y la protección que brindan los miembros de la familia o los cuidadores. Las experiencias contrarias, como el abandono, el estrés, la violencia y la exposición a la contaminación también modifican la forma en que se hacen las conexiones neuronales en el cerebro de un niño. Estas experiencias pueden dificultar seriamente el desarrollo temprano. (UNICEF, 2017, p. 9)

Otro de los factores que emergen en el contexto familiar es el grado de estrés que experimenta un bebé o un niño. Cierta grado de estrés es normal y forma parte de la vida, sin embargo, UNICEF (2017) sostiene que:

Algunas formas de estrés, como la inmunización o la presentación de un nuevo cuidador, se consideran positivas. Otros tipos de estrés son intolerables. Mientras sea de corta duración, este tipo de estrés puede ser controlado por la presencia de adultos afectuosos que reconforten y tranquilicen al niño. Sin embargo, el estrés crónico e intenso causado por la violencia, el maltrato, el abandono o las prácticas parentales hostiles puede volverse tóxico si el niño no cuenta con la adecuada protección de un adulto. (p.29)

Otro aspecto importante es el juego, y la familia aquí cumple un papel fundamental en niños de las edades de 0 a 5 años, dado a que son edades donde el niño mantiene más relación con su familia. “En las últimas décadas, la comunidad científica ha encontrado pruebas crecientes de que los lactantes y los niños, a través de experiencias lúdicas positivas, están en constante aprendizaje, conexión y relación con su entorno” (Goodwin citado por UNICEF, 2017, p. 41). Por ello, resulta esencial que padres, cuidadores y miembros de la familia propicien el espacio y tiempo necesario para que el niño tenga la experiencia del juego.

Para concluir, es necesario recordar que la noción de familia va más allá de lo biológico y que hay muchos modos de hacer una familia: familias monoparentales, homoparentales, reconstituidas, entre otras. Lo esencial es que la función de la familia, en el mejor de los casos, sea favorecer y propiciar el desarrollo del niño mediante la protección, cuidados, alimento, experiencias lúdicas, relaciones afectuosas, y

eventualmente el acceso a los servicios de educación y salud como parte de asegurar los derechos del niño. A continuación, se aborda de manera más amplia lo que comprende el desarrollo infantil.

### **Desarrollo infantil integral**

Las teorías del desarrollo estudiadas previamente son importantes porque ayudan a comprender el desarrollo humano por etapas y en una secuencia de momentos significativos. Sin embargo, también resulta importante hablar del desarrollo infantil integral, el cual ya no solo se trata de etapas sino de áreas del desarrollo. El Ministerio de Inclusión Económica y Social (2019) define el desarrollo infantil integral como:

La plena expresión del desarrollo armónico de las potencialidades y capacidades de las niñas y niños mediante atenciones que garanticen su libre expresión en contextos diversos, una buena salud y nutrición, experiencias de juego y aprendizaje y entornos protectores libres de violencia. (p.22)

Al hablar de desarrollo infantil integral, este incluye varias áreas y aspectos de los niños que no se reducen a solo un aspecto. Abarca varios procesos del desarrollo del niño que van desde el crecimiento saludable, hasta el desarrollo socioemocional. Tomando como referencia la Publicación del Programa *Puentes para Crecer* de la ciudad de México, se puede extraer las siguientes áreas de desarrollo:

Desarrollo motor: comprende “la habilidad del niño/a para controlar los movimientos de su cuerpo. El dominio y la automatización de sus movimientos le permiten explorar el ambiente físico y social” (Tovar, Pastor, Lemus, Ocón & Pérez, 2011, p. 19). Dependiendo de la edad, las habilidades esperadas en esta área comprenden, por ejemplo, gatear, subir y bajar escaleras, usar pinza para agarrar objetos, guardar y sacar objetos de una caja, entre otros.

Desarrollo cognitivo: hace referencia a las “habilidades del pensamiento, razonamiento y comprensión con las que construyen el conocimiento” (Tovar, Pastor, Lemus, Ocón & Pérez, 2011. p.23). En los bebés, algunos ejemplos de hitos de desarrollo son la exploración de objetos a través de sus sentidos, o las reacciones de llanto cuando un objeto o persona desaparece de su campo de visión. Alrededor de los 3 años en adelante, el desarrollo cognitivo del niño se ve reflejado en su capacidad de comprender conceptos opuestos como grande-pequeño; hacer garabatos, copiar figuras, entre otros.

Desarrollo del lenguaje y la comunicación: se refiere a las habilidades del niño que conforman su avance gradual en la expresión del lenguaje, ya sea a través de sonidos o gestos, dependiendo de su edad. También se refiere a la capacidad para reconocer sonidos e identificar la voz de las personas que lo cuidan (en los bebés). Posteriormente responder a su nombre, comprender consignas de los adultos y participar de una conversación. En la primera infancia, “el desarrollo de las habilidades de comunicación está íntimamente ligado con las relaciones afectivas” (Tovar, Pastor, Lemus, Ocón & Pérez, 2011, p 27). Esto significa que el niño requiere de la interacción con adultos, principalmente quienes lo cuidan, en un entorno estimulante para la adquisición del lenguaje.

Desarrollo socioemocional: Se refiere a dos aspectos, la interacción del niño con su entorno y su capacidad de reaccionar a estas interacciones. Tovar, Pastor, Lemus, Ocón & Pérez (2011) consideran que los niños “nacem con el interés por relacionarse con otros/as y es a través de las relaciones predecibles, seguras, cariñosas y estables de sus cuidadoras/es que aprenden a expresar sus emociones, socializar, explorar y aprender del mundo que les rodea” (p.31).

A lo anterior, siguiendo la propuesta del Centro de Estudios de Desarrollo y Estimulación Psicosocial [CEDEP] de Chile (2015), se le puede añadir las áreas de Desarrollo físico, y Desarrollo psicosexual. El desarrollo físico se refiere al “crecimiento en estatura y peso” (p.6). El desarrollo físico en niños menores de 1 año también involucra la vigilancia del perímetro cefálico para verificar el sano crecimiento del niño. El desarrollo psicosexual, por otro lado, es el “proceso de maduración de la sexualidad, entendida como un concepto amplio que incluye, en esta etapa, conocer el propio cuerpo, reconocerse como hombre o mujer y conocer lo que ello implica en cuanto a roles sociales” (CEDEP, 2015, p. 6).

También hay que tener en cuenta que “los niños y niñas tienen múltiples y diversas trayectorias en su desarrollo, por lo tanto, este no puede ser homogenizado ni estandarizado” (MIES, 2019, p.22). Por ello, aunque existen varias tablas de indicadores sobre las destrezas esperadas en el niño, no hay que olvidar que cada niño tiene su propio ritmo y aunque sus destrezas no se ajusten al tiempo promedio esperado, aquello no siempre implica una patología.

En Ecuador, los servicios que ofrece el MIES como parte de su política de desarrollo infantil, son los centros de Desarrollo Infantil Integral (CDI), el programa Creciendo con nuestros hijos (CNH) y el Servicio de Acompañamiento Familiar (SAF). Estos centros y servicios se enfocan en el desarrollo del niño de 0 a 3 años. Adicionalmente, ofrece Servicios de Protección Especial el cual incluye el Servicio de Acogimiento Institucional. Esta modalidad de acogimiento es temporal y brinda atención a niños desde los 0 años hasta los 17 años, 11 meses. En el siguiente capítulo se trabaja sobre las normativas de los centros de acogimiento institucional y las particularidades en el desarrollo infantil en contextos de casas de acogidas.



### **CAPITULO III: NIÑOS INSTITUCIONALIZADOS**

En Ecuador, El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) es el ente principal encargado de velar, proteger y/o restituir los derechos de niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situación de maltrato, abuso, abandono, entre otras problemáticas. Por medio de la Subsecretaría de Protección Especial buscan

Planificar, articular y evaluar políticas, planes, programas, estrategias, proyectos y servicios en el ámbito de la protección especial, a través de la prevención de vulneración de derechos, protección y apoyo en la restitución de derechos de las y los ciudadanos en todo su ciclo de vida, con énfasis en niñas, niños, en situación de riesgo o vulnerabilidad. Las acciones se ejecutan a través de las siguientes modalidades de atención: Apoyo Familiar, Custodia Familiar, Acogimiento Familiar, Acogimiento institucional, Ciudades de acogida (personas en movilidad humana), erradicación del trabajo infantil, erradicación de la mendicidad. (Ministerio de Inclusión Pública y Social, 2022, parr.2)

Existen situaciones severas donde el bienestar de las niñas, niños y adolescente puede estar en peligro y causar la separación temporal de su familia. En esos casos, tienen derecho a las medidas de Protección Especial del Estado. No obstante, el Acogimiento Institucional es la única medida que debe aplicarse en caso excepcional o como última instancia. En el presente capítulo nos centraremos en la medida de Protección Especial de Acogimiento Institucional.

#### **Normativa de las casas de acogida en Ecuador**

De acuerdo con el Ministerio de Inclusión Pública y Social (2017), el acogimiento institucional

Es una medida transitoria o emergente de protección excepcional, en los casos en que no sea posible el acogimiento familiar y en los que se hayan agotado todas las medidas previas que establece el Código de Niñez y Adolescencia, dispuesta por la autoridad judicial competente para aquellas niñas, niños y adolescentes que se encuentren privados de su medio familiar, incluida las niñas, niños y adolescentes privados de su medio familiar que se encuentran fuera de su país de residencia habitual o sean víctimas de situaciones de emergencia, los que serán designados como no acompañados o separados. Esta medida es el último acuerdo y se cumplirá únicamente en aquellas unidades de atención debidamente autorizadas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social. (p.7)

Los centros de servicio de acogimiento institucional son establecimientos de acogimiento temporal que reciben a niñas, niños y adolescentes menores de 18 años, que

se encuentran privados de su medio familiar debido a situaciones de riesgo o vulnerabilidad de sus derechos, como casos de maltrato, abuso sexual, abandono, negligencia, entre otras. “La entidad responsable tiene la obligación de preservar, mejorar, fortalecer o restituir los vínculos familiares, prevenir el abandono, procurar su adopción” (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2017, p.7).

Entonces esta medida protege a las niñas, niños y adolescentes que se encuentren dentro de un ambiente hostil y no tengan cubiertas sus necesidades básicas. Del mismo modo que, el objetivo de estos establecimientos es el de brindar atención integral y restituir los derechos de las niñas, niños y adolescentes acogidos, por consiguiente, para velar y garantizar el cumplimiento de estas obligaciones, los centros de acogidas:

Cuenta con equipos técnicos multidisciplinarios que desarrollan acciones necesarias para procurar preservar, mejorar, fortalecer o restituir los vínculos familiares, mientras se resuelve la situación que motivó el acogimiento institucional. El número de niños, niñas o adolescentes que se acogen en esta modalidad, se prevé en función de la capacidad física instalada especialmente en las áreas para comedor, dormitorios y baterías sanitarias (Subsecretaría de Protección Especial MIES, 2013)

Es así como, el acogimiento institucional es empleado en los niños, niñas y adolescentes que han sufrido violencia, maltrato, abandono entre otros factores, que les imposibilita permanecer en su hogar biológico. Esta medida es tomada por un Juez competente y de acuerdo con lo concretado por la ley este es de carácter excepcional, y será tomado como última medida que consideran para resolver los contras tiempos familiares, además que solo se lo podrá emplear por un tiempo determinado, pues su finalidad es que la niña, el niño o adolescente no pierda su entorno y permanezca en una familia.

Si bien es cierto, la población objetivo son las niñas, niños y adolescentes menores de 18 años que estén en situación de amenaza o violación de sus derechos. Existen excepciones y restricciones en cuanto al ingreso de los menores de edad a los centros de atención de acogimiento institucional, cuyas causas son las siguientes: No procede al ingreso menores por situación de pobreza de padres o personas a cargo de su cuidado y protección, por discapacidad exclusivamente, por problemas de enfermedades

catastróficas y mentales, menores que requieran atención especializada y cuidados permanentes, por consumo problemático de alcohol y otras drogas, por infringir la ley y por la solicitud de la madre, el padre o representante de la niña, niño o adolescente ante problemas de conducta. (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2017, p.8)

El servicio de acogimiento institucional trabaja en dos sub-modalidades de atención: Modalidad Casa Familia y Modalidad Institución. El servicio mediante la modalidad Casa Familia, se brinda por medio de viviendas unifamiliares que cumplen con estándares de calidad, recibe a un grupo máximo de siete niñas, niños y adolescentes, separados por género y grupos de edad, que están bajo el cuidado y protección de tutoras en horarios rotativos, en un entorno familiar, parecido a un hogar común (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2017, p.7). El servicio mediante la modalidad Institución funciona en un solo espacio físico, que cumple con estándares de calidad y de derechos humanos, en infraestructura, talento humano y protección integral, están a cargo de equipo técnico y tutores, el acogimiento de niñas, niños y adolescentes dependerá de la capacidad institucional (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2017, p.7).

Ambas sub-modalidades buscan atender las necesidades básicas como la alimentación, higiene, comodidad, seguridad, entre otras; y requieren llevar a cabo un trabajo multidisciplinario con un equipo técnico de calidad y calidez, pues su intervención durante la estancia y hasta que se resuelva la situación de la niña, el niño y adolescente, será fundamental para reestructurar la dinámica familiar y preservar, fortalecer o restituir los vínculos familiares en el menor tiempo posible.

Para ejecutar el servicio de acogimiento institucional bajo cualquier sub-modalidad, estas unidades de atención deberán estar autorizadas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social mediante servicios de atención directa, bajo convenios, públicos sin fondos MIES y privados.

En virtud de lo descrito, la preocupación del Estado por garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las niñas, niños y adolescentes lleva a crear esta medida legal. Que, si bien es cierto, se trata de una medida que vela de manera transitoria y excepcional, su función permite atender y no dejar desamparados a las niñas, niños y adolescentes que carecen de un lugar seguro para vivir. El acogimiento institucional tiene como deber

llevar a cabo todo tipo de acciones sociales, legales y administrativas para lograr una reinserción familiar ya sea con la familia biológica o adoptado por otra familia.

### **Desarrollo infantil en casas de acogida**

Uno de los aspectos que resulta preocupante para las personas que atienden a niños en contextos de protección, es que con frecuencia presentan dificultades en su desarrollo como resultado de cuidados insuficientes y poco estimulantes de parte de su medio familiar. Para los niños privados de su medio familiar, las casas de acogida se proponen como el lugar donde puedan restituirse sus derechos incluyendo los derechos relacionados a crecer en un ambiente estable, afectivo y con condiciones de protección adecuadas. A pesar de que las casas de acogida sirven como un espacio de protección temporal; es necesario recordar que el acogimiento institucional no pretende reemplazar a la familia. Por esta razón, vale la pena preguntarse qué sucede con el desarrollo del niño dentro de las casas de acogida. Las dos preguntas que guían este apartado son: ¿cuál es la diferencia en el desarrollo dentro del contexto familiar, y el desarrollo en un ambiente de institucionalización? ¿puede la institucionalización promover el desarrollo infantil?

En primer lugar, hay que tener en cuenta la importancia de los cuidados en el desarrollo infantil. Elementos claves en el cuidado son el vínculo con la madre (o persona que lo cuida) y satisfacción de necesidades básicas. Para explicar esto, es útil apoyarse en el modo de leer las funciones maternas y paternas desde el psicoanálisis. Sobre estas funciones; Lacan (1988) en su conocida respuesta a Jenny Aubry, psiquiatra infantil, plantea que la función de la madre “en tanto sus cuidados están signados por un interés particularizado, así sea por la vía de sus propias carencias. La del padre, en tanto que su nombre es el vector de una encarnación de la Ley en el deseo” (p.57). Aubry, quien trabajaba con niños separados de sus padres, ya había notado que los cuidados enfocados en la mera satisfacción de necesidades no eran suficientes en la clínica con niños pues ellos seguían presentando dificultades en su desarrollo. Su preocupación era que, a pesar de que los cuidados ofrecidos en las residencias comunitarias eran adecuados, estos niños “no pueden amar, ni apegarse, ni soportar ser amados. Incapaces de establecer un lazo afectivo en una edad en que el niño depende enteramente del adulto para su subsistencia” (Aubry citada por Levy, 2019, p.1). Es ahí cuando, Lacan sugiere que la clave está en el deseo particularizado de la madre. Esto significa que no se trata de un deseo cualquiera, sino que “la constitución subjetiva implica ser objeto de un deseo particularizado (no impersonal) que se apoye en, pero también se diferencie de, la satisfacción de necesidades

materiales básicas” (Lacan citado por Levy, 2019, pp. 1-2). Es decir, no se trata de solo relacionarse con el niño sin implicarse desde la subjetividad de cada cuidador; también es necesario que los cuidados estén marcados por un interés particular en el niño, y este es muy difícil pensarlo dentro de las instituciones de acogida, el cual enfoca su atención en un perspectiva objetiva y generalizada.

En la misma línea de lo anterior, estudios realizados por la Organización mundial de la Salud exponen que la “falta de atención personalizada en esas instituciones dispone una ausencia de vínculo emocional entre los niños y las personas que se encuentran a su cargo, además de carencia de estímulo e interacción, aspectos que inducen a retrasos en el desarrollo” (OMS citada por Hormiga, 2015, p.16). Lo anterior no quiere decir que lo ideal sería que las casas de acogida tienen que intentar reemplazar a la familia y que los cuidadores tomen el lugar de las figuras parentales para que así haya un cuidado particularizado. La perspectiva psicoanalítica y los hallazgos de la OMS únicamente permiten comprender la diferencia entre los cuidados dados en la institución familiar y las formas de cuidado en la institución de acogida. Cuidados que luego repercutirán en el desarrollo integral del niño.

También hay que tener en cuenta que los niños que viven en casas de acogida están allí porque un organismo jurídico determina que la separación de su entorno familiar es la mejor opción para su bienestar en ese momento. Algunas de las razones que apoyan esta decisión jurídica son falta de cuidados adecuados de parte de sus progenitores, violencia y maltrato. En relación a acogimiento institucional, Vallejo (2021) considera que:

La acogida hace referencia a la reintegración de este niño, niña o adolescente a la vida social, y es un otro quien debe procurar solventar aquellas áreas en las cuales se encuentre afectado; la problemática de ello es que aquellos sujetos que han recibido maltrato físico o psicológico probablemente presenten una dificultad para poder establecer un lazo sobre una base segura de afectividad, debido a las secuelas del maltrato. (p.27)

La cita anterior señala una característica particular en los niños que son institucionalizados y es que, en su mayoría, resulta difícil establecer un vínculo de confianza con los adultos. Es por ello que el acogimiento es una medida de protección especial temporal y en los últimos años se ha puesto en cuestión sobre si es la opción más

adecuada para los niños. Este cuestionamiento surge dado a que “la atención institucional de baja calidad raramente promueve el desarrollo físico y psicológico saludable y puede tener consecuencias negativas graves para la integración social a largo plazo, especialmente en niños menores de 3 años” (UNICEF, 2013, p. 34).

En este sentido, se piensa en las posibles consecuencias de la institucionalización en niños, sobretodo en niños muy pequeños. UNICEF (2013) también expone que:

Los niños pequeños que han sido institucionalizados presentan un mayor retraso en su capacidad de establecer interacciones sociales, que los que han sido cuidados en un ámbito familiar. Los prejuicios a los que hacen referencia los informes incluyen una variedad de problemas médicos graves, deficiencias en el crecimiento físico y cerebral, problemas cognitivos, problemas graves de expresión somática, retrasos en el desarrollo del lenguaje y de la comunicación, dificultades de integración, alteraciones sociales y de comportamiento. (p.34)

En Ecuador, el MIES está al tanto de que algo de esto sucede y por ello, en su normativa, el Servicio de Acogimiento Institucional debe ser el último recurso para emplearse, únicamente cuando resulta necesario por motivos de fuerza mayor separar al niño de su familia biológica. Al mismo tiempo, promueve la restitución de vínculos y la reinserción familiares cuando esta sea posible.

Dado a que la institución de acogida no reemplaza a la familia, tampoco es posible decir que un niño se desarrolla del mismo modo en una institución de acogida que dentro de su entorno familiar. Por esta razón, Galvis (2015) plantea que, para entender el desarrollo infantil de los niños en situación de acogida, hay que tomar en consideración la cultura organizacional. Este autor considera que, en relación con las trayectorias del desarrollo infantil en el contexto institucional, lo esencial es comprender las “prácticas institucionales que se ubican en el trasfondo de las dinámicas relacionales entre sus participantes, y que se encuentran mediadas por los artefactos materiales (limitados, por cierto) a los cuales se tiene acceso en la institución de protección infantil” (Galvis, 2015, p.34). Lo principal de la propuesta de Galvis es que cada institución de protección se orienta por principios y normativas específicas en donde también se ponen en juego el acceso a los recursos materiales (infraestructura de la casa de acogida, recursos didácticos, entre otros) y las formas particulares de relación entre los cuidadores y los niños en un contexto institucional específico.

Asimismo, Galvis (2015) propone analizar la ecología de la cultura organizacional basándose en la teoría de Bronfenbrenner. Cuando un niño es separado de su medio familiar para ser institucionalizado, la institución pasa a representar el microsistema del niño. Sin embargo:

En términos de los elementos que componen un microsistema, las actividades, los roles y las relaciones que se establecen y se estimulan en las instituciones infantiles difieren significativamente de las que existen en el hogar (Bronfenbrenner citado por Galvis, 2015, p. 35)

En lo que respecta a Ecuador, para entender la cultura organizacional de las casas hogares, hay que remitirse al Modelo de Atención de Acogimiento Institucional del MIES. En este documento se señala que “aunque la vida en el servicio no sustituye la vida en familia, se debe procurar algunas de las experiencias y apoyos que estas normalmente proporcionan” (MIES, 2017, p.20). Lo que resulta crucial aquí sería conocer cuáles son las experiencias y apoyos que usualmente los niños obtienen en la familia y que se procura en las casas de acogida. Sobre esto último, el documento agrega que este se refiere a “ofrecer a las niñas, niños o adolescentes la seguridad y la atención integral para la restitución de sus derechos” (MIES, 2017, p.20). Aunque no resulta claro cuáles serían las experiencias mediante las cuales se procura la protección y atención al niño; también hay que recordar que aquello surge de manera particular en cada casa de acogida, en las relaciones que cada tutor mantiene con los niños con quienes trabaja. Tal como Galvis (2015) indica “la diada constituida por el cuidador y el niño define, en gran parte, el microsistema institucional” (p.36)

En cuanto al desarrollo infantil, el MIES (2017) propone que:

El desarrollo positivo de una niña, niño o adolescente se encuentra estrictamente vinculado a los estímulos y las condiciones en que se desenvuelven en su entorno familiar y comunitario, en tal virtud en todas las etapas de su desarrollo evolutivo independientemente de las situaciones o factores que motivaron la institucionalización de la niña, niño o adolescente, es necesario atenderlos de manera armónica.

En este punto es oportuno preguntarse, cómo las casas de acogida atienden de manera armónica las etapas del desarrollo evolutivo del niño, considerando que con frecuencia

los niños que llegan a la institución son niños provenientes de hogares carentes de estímulos y condiciones positivas para su desarrollo. Lo que si resulta claro es que la protección brindada conlleva a que el niño pueda acceder a sus derechos en las áreas de salud, nutrición y educación.

Otro aspecto que hay que considerar, de acuerdo a Galvis (2015), es que “las relaciones entre los cuidadores y los niños (...) están delimitadas por los roles que asumen los primeros y por la identidad que se le adjudica a los segundos en el sistema de protección.” (p. 34). Por ejemplo, el MIES en su norma técnica define los roles y las actividades que debe cumplir el cuidador, denominado por el Mies como tutor (a). Entre las actividades relacionadas al cuidado se encuentra “velar por la integridad física y psicológica de los niños, niñas y adolescentes” (MIES, 2017, p.26) y “apoyar a los niños, niñas y adolescentes en la elaboración de tareas y proyectos escolares” (MIES, 2017, p.26). Estas funciones derivan del objetivo principal del Servicio de Protección especial, el cual es restituir los derechos. No obstante, a pesar de que la institución de acogida busca restituir los derechos del niño, con frecuencia no es suficiente y no alcanza a promover el desarrollo del niño. Aquello se acentúa aún más cuando la estancia del niño en la institución es muy prolongada. Esto se convierte en un factor que hace aún más compleja la tarea de estudiar los efectos de la violencia intrafamiliar en el desarrollo integral del niño, cuando su trayectoria de desarrollo se desenvuelve en el microsistema institucional. Por tal razón, la siguiente parte de esta investigación, se enfocará en estudiar como se conciben las trayectorias del desarrollo infantil dentro de la cultura organizacional de las casas de acogida y cuáles son las experiencias en la institución que procuran atender los efectos de la violencia intrafamiliar en el desarrollo integral infantil.



## METODOLOGÍA

El presente proyecto de investigación tiene como objetivo analizar los efectos a corto y largo plazo que tiene la violencia intrafamiliar en el desarrollo integral de niños de 0 a 5 años por medio de una revisión bibliográfica de las diversas perspectivas sobre violencia, teorías del desarrollo infantil y un análisis de casos en niños que residen en casas hogar dentro de la ciudad de Guayaquil. Por consiguiente, la metodología propuesta tiene un enfoque cualitativo porque no se aspira llegar a la generalización, sino que “busca la subjetividad, explicar y comprender las interacciones y los significados subjetivos individuales o grupales” (p.41). Es decir que, se pretende estudiar mediante el análisis de casos la singularidad de los niños víctimas de violencia intrafamiliar y los posibles efectos en su desarrollo integral.

El paradigma de esta investigación es interpretativo, el cual “centra en la descripción de lo que es único y personal en el sujeto y no en lo generalizable; pretende desarrollar conocimiento ideográfico y acepta que la realidad es dinámica, múltiple y holística (Santos, 2020, p.6). Corresponde a este paradigma dado a que no se pretende generalizar ni medir variables, sino que a través del análisis de casos se busca describir y comprender a profundidad los posibles efectos relacionados a la violencia intrafamiliar en el desarrollo de los niños.

Una vez establecido el propósito de la investigación cualitativa, se ha seleccionado el diseño de estudio porque se lo considera pertinente al momento de comprender los aspectos subjetivos de los niños provenientes de hogares donde se ha evidenciado violencia intrafamiliar. Este diseño “implica un proceso de indagación que se caracteriza por el examen detallado, comprehensivo, sistemático y en profundidad del caso objeto de interés” (Albert, 2013, p.216).

Acerca del tipo de investigación este trabajo es no experimental, dado a que la información no viene de algún experimento, sino que es obtenida por medio de revisiones bibliográficas, entrevistas semi estructurada y análisis de casos recolectados desde las prácticas preprofesionales realizadas en casas hogares en la ciudad de Guayaquil.

Se va a presentar la información de la siguiente manera: por medio de revisión bibliográfica acerca de la violencia, el desarrollo infantil y de niños institucionalizados, esta información se encuentra en el marco teórica de la presente investigación; también

se presentarán la historia de dos casos recolectados en prácticas preprofesionales, y entrevistas cuyas preguntas serán agrupadas en distintas variables. Finalmente se utilizará la información del marco teórico y de las entrevistas para el análisis de los casos y presentación de resultados.

Para la recolección de datos, se utiliza la técnica de análisis de textos, la cual es conocida desde la orientación psicoanalítica como “comentario de texto”. Jacques Lacan le dio aquel nombre a la lectura rigurosa de textos sobre la teoría. Como lo menciona Bernal (2007)

El «comentario de texto» es, pues, un método de lectura que Lacan implementó desde el comienzo de la transmisión de su enseñanza (...). Este método se propone, primero que todo, extraer los elementos de estructura, de organización, de un texto, aquellos sobre los cuales se puede progresar en su exégesis, y segundo, hacer responder al texto a las preguntas que él nos plantea a nosotros. (p.1)

Para lograr una mayor comprensión y construir un saber acerca de los efectos de la violencia intrafamiliar en el desarrollo integral en infantes se llevó a cabo una lectura analítica intertextual. En la lectura intertextual “se pretende cotejar y someter a discusión unidades de análisis (párrafos, conceptos, enunciados, etc.) de dos o más textos, de uno o varios autores” (Bernal, 2007, p.3). A través de una lectura de las diversas teorías del desarrollo infantil fundada por los autores Sigmund Freud, Erikson, Bronfenbrenner, Bandura, Piaget y Vygotsky, se instauran discusiones e interpretaciones que aportan para la construcción de una conclusión.

Otra técnica utilizada en la presente investigación es la entrevista semiestructurada. De acuerdo con Sampieri (2014) “las entrevistas semiestructuradas se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener más información” (p.403). Se realizó entrevistas a tres profesionales en total, dos de la Psicología de la Casa Hogar Guayaquil y a uno del Hogar Inés Chambers. Estas preguntas están enfocadas a conocer, comprender y describir la correlación entre violencia intrafamiliar y desarrollo integral en niños de 0 a 5 años que residen en casas hogares en la ciudad de Guayaquil. Al momento del análisis se encontró que el contenido de estas preguntas era repetitivo y ya

se encontraba presente en las otras. Por lo tanto, se ha decidido trabajar con las preguntas 5, 8, 11, 12, 13, 14, 15. Las entrevistas completas se encontrarán en los Anexos de la investigación.

En investigación cualitativa se recurre al muestreo intencional pues no es necesario tener una muestra representativa. Esto consiste en que “el investigador busca para la <<información abundante>>, informadores claves, grupos, escenarios o acontecimientos para estudiarlos” (McMillan & Schumacher, 2005 p.407). Es decir, que la muestra se selecciona conforme a la relevancia y calidad de información que pueda ser recopilada a través de informadores o casos claves que aporten información valiosa. Además, “el poder y la lógica de muestreo intencionado consiste en que, con pocos casos estudiados en profundidad, se obtienen muchas aclaraciones sobre el tema” (McMillan & Schumacher, 2005, p.407). Por tal razón, se ha escogido como muestra a casos de dos niños bajo los siguientes criterios claves: 1. que residen en la Casa Hogar Guayaquil como resultado de una medida judicial de protección relacionada a la presencia de violencia intrafamiliar en sus hogares; 2. que presenten dificultades en su desarrollo y se encuentren en el rango de 0 a 5 años.

## **HISTORIA DE CASOS**

### **CASO 1:**

A es una niña de 4 años, fue ingresada junto a su hermano menor a la Casa Hogar Guayaquil luego de que la DINAPEN confirmara que se encontraban en una situación de riesgo. Sus padres son inmigrantes y en su hogar se identificó situaciones de violencia intrafamiliar. El padre de A estaba inmerso en el consumo de drogas, y además incentivaba a la madre de los niños al consumo. Según el informe de la DINAPEN, era evidente que los niños habían sido víctimas de agresiones físicas por parte de sus padres. También se considera que los efectos de las sustancias le produjeron alucinaciones a la madre que derivó en que ella intentara atentar contra la vida de sus hijos y de ella.

Antes del ingreso de A y su hermano en la casa hogar, hubo un tiempo en que ambos niños se encontraban viviendo en la calle junto a su mamá pues ella intentaba separarse del padre de sus hijos, quien la agredía físicamente en varias ocasiones. La relación de ambos padres ha tenido períodos de separación y de reconciliación. Actualmente están juntos y residen en Quito. Se dedican a la venta de comida informal en la calle.

Al inicio de su estancia en la casa hogar, la institución aceptaba que A mantuviera contacto con su madre por videollamada. En la mayoría de las comunicaciones de A con su madre, se observa a la niña con cierta rigidez, no responde a las palabras de la madre, solo la observa en un mutismo absoluto. La psicóloga practicante acompaña a la niña durante las llamadas, la anima a que converse, pero la niña no responde. Durante los primeros meses A no recibía visitas de su madre y ella le solía prometer a A: “muy pronto estaremos juntas”. A no hablaba, pero sonreía después de cada promesa de reencuentro.

A partir del mes de noviembre de 2022, como parte de los objetivos del MIES en relación con la restauración de los vínculos, los padres empiezan las visitas presenciales. Los progenitores viajan desde Quito a Guayaquil y permanecen aproximadamente con A y su hermano por cinco horas de visita vigiladas por las tutoras o psicóloga de la institución. Durante este periodo de tiempo los padres junto a la niña interactúan, participan de juegos y se observa que A habla un poco más que al inicio.

En las dos primeras sesiones se usaron imágenes correspondientes a una familia con el propósito de conocer como A significa a su familia. La niña primero hizo dos grupos en donde se observaba a papá, mamá, bebe; el otro grupo era de niños. Luego los coloca cerca de una caja. Posterior a aquello, se le pregunta: ¿si esta caja fuera una casa quienes vivirán aquí? - A ubica las figuras de papá, mamá, bebe, niña. En otra sesión, A solicita una hoja para dibujar. Empezó a dibujar una familia, se le preguntó a quienes había dibujado y ella responde: mi hermanito, mi mamá y mi papá.

En cuanto a la escuela, A tiene dificultades de lenguaje y para aprender. Con frecuencia su lenguaje es incomprensible y no identifica consignas en las actividades de la escuela, como identificar las vocales, por ejemplo. Las tutoras de la casa hogar le enseñan las vocales y la incentivan a que repita palabras esenciales, sin embargo, A aún sigue teniendo dificultades para hablar. Las tutoras mencionan que olvida rápidamente lo que aprende. Aún no puede decir su nombre, ni los nombres de sus padres y hermano. Tampoco jugaba ni se movía mucho, únicamente cuando alguien la guiaba. No obstante, luego de su adaptación a la casa hogar, en los últimos meses ya empieza a jugar e interactuar cada vez más con sus compañeros

## **CASO 2:**

S, paciente de 3 años, fue ingresado a la Casa Hogar Guayaquil por la Institución Aldeas S.O.S, debido al incumplimiento de los acuerdos de protección y cuidados por parte de sus padres. Sus progenitores implicaban un peligro para su seguridad y su desarrollo integral. El niño fue derivado al psicólogo practicante por conducta problemática en la Casa Hogar.

S tiene diez hermanos, de los cuales, actualmente, siete de ellos viven con su madre y la nueva pareja de esta. Los tres hermanos restantes se encuentran bajo medida de protección y residen en otras casas hogares. Antes de ser ingresado a la Casa Hogar Guayaquil, S vivía con sus padres. El papá ingiere bebidas alcohólicas con mucha frecuencia y ejercía violencia física y psicológica contra la madre del niño. La madre abandonó el hogar y dejó al padre de los niños a cargo de estos.

S fue atendido en el Hospital Icaza Bustamante de la UNIPEN por presentar síntomas de COVID; en el hospital se observó que el niño tenía problemas de alimentación y se encontraba en un peso no ideal acorde a su edad. La funcionaria de la Institución Aldeas S.O.S informó a la Junta Cantonal de la situación de negligencia y se dictó la medida administrativa temporal de protección para Samuel.

S ingresó a la Casa Hogar Guayaquil el 15 de febrero del 2022. Al inicio de su instancia se comportaba de una manera tímida y cariñosa, pero se fue adaptando al poco tiempo y empezaba a jugar con los demás niños del lugar. S empezó a recibir visitas de sus padres, en estas visitas se pudo observar mayor afinidad en la relación con la madre que con su padre. En las visitas con la madre, la mujer lo cargaba en brazos y jugaban juntos; mientras que, en las visitas con el padre, el niño buscaba acercarse e interactuar con este, pero no era correspondido. Actualmente, sus padres ya no lo visitan.

Se pudo observar un cambio significativo en el comportamiento de S a raíz de que sus padres dejaron de visitarlo. Sus comportamientos eran de índole violento y se manifestaban cuando se encontraba molesto, con conductas como: golpearse la cabeza contra la pared, golpear a sus compañeros cuando le quitan un juguete, tirarse al suelo y hacer caso omiso a las instrucciones de la tutora en alguna actividad. Además, dejó de integrarse con los demás niños y de participar activamente en las actividades del lugar.

En entrevistas con la tutora, esta menciona que las conductas de S parecen imitar a las conductas de otro compañero de la Casa Hogar.

En el primer contacto del psicólogo practicante con S, el niño se tiraba al suelo cada vez que este lo invitaba a realizar la hora de juego o le pedía hacer las actividades de la casa hogar. Para intentar anteponerse a esa conducta, el psicólogo practicante se valió del interés del niño por las hormigas y le animó a participar en la hora de juego por medio de imágenes relacionadas a estas. Puesto que, pudo observar que cada vez que el niño veía una hormiga la observaba atentamente y comunicaba que había encontrado una. S, a diferencia de los otros niños de la misma edad que expresaban lo que querían hacer en las actividades, él no se comunicaba mucho con palabras, solo hablaba cuando quería saludar, tomar agua, ir al baño o mostrar algo, diciendo “mira”.

En una sesión, el psicólogo practicante le mostró imágenes de familias, de las cuales, S proyectaba la relación con su mamá y consigo mismo, pero no con el papá. En la misma sesión el psicólogo practicante le preguntó sobre la escuela, si pensaba ir; el niño respondió “no, no”, al preguntarle el por qué, solo dijo “mi mamá”, luego no dijo nada más y dejó de prestar atención, mirando hacia donde estaban los juguetes. En otra sesión, el psicólogo practicante le mostró a S imágenes sobre las emociones para que este pueda identificarlas. De todas las emociones que se trabajó, el niño solo logró identificar la emoción de tristeza. Cuando se le mostraba las demás imágenes que contenían otras emociones, él decía “es triste”.

En sesiones donde el niño manifestaba conductas como tirarse al suelo o negarse a realizar actividades, el psicólogo practicante lo invitaba a que le dijera qué quería hacer, cuando no funcionaba, le decía “entonces regresaremos al área”, el niño inmediatamente se levantaba del suelo y decía “no, no” y accedía. El psicólogo practicante gestionaba el berrinche de tirarse al suelo no cediendo y S lograba comprender y elegir lo que prefería.

El psicólogo practicante ha llevado a cabo las intervenciones a través del juego y se ha podido notar cambios importantes en la conducta del niño, volviendo nuevamente a integrarse y participar activamente en las actividades de la Casa Hogar. Además, se pudo observar que, cuando Samuel está en contacto con otro niño, imita lo que dice o hace el otro niño.

Se puede comprender que, los berrinches y las conductas del niño que era lo catalogado como problemático por la institución, son parte de su desarrollo cognoscitivo. Pues el niño está aprendiendo a gestionar sus emociones y conocer el mundo que le rodea con los recursos cognoscitivos que ha desarrollado.

## ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS

A partir de los conceptos estudiados a lo largo del marco teórico, se establecen las variables a analizar en las entrevistas de la siguiente manera: violencia y sus efectos, normativa de las casas de acogida, desarrollo infantil e institucionalización. De este modo, las variables a analizar se establecen por medio de las siguientes preguntas de investigación:

|  |   |
|--|---|
| Definición de violencia  | - ¿Cómo definiría la violencia?   |
| Población con la que trabajan  | ¿Con qué población se trabaja en la casa acogida? (circunstancias de ingreso y edad).   |
| Efectos de la violencia y el abandono en el desarrollo infantil            | ¿Cree usted que la violencia y el abandono tiene efecto en el desarrollo de los niños?  |
| Efectos a corto plazo de la violencia intrafamiliar en niños de 0 a 5 años | ¿Cuáles cree usted que podrían ser los efectos a corto plazo de la violencia  |
| Efectos a largo plazo de la violencia                                      | ¿Cuáles cree usted que podrían ser los efectos a largo plazo de la violencia intrafamiliar en niños de 0 a 5 años?                                      |
| Áreas del desarrollo infantil donde se observan los efectos                | ¿En qué áreas del desarrollo principalmente se observan estos efectos?  |
| Institucionalización y desarrollo infantil integral                        | ¿Considera usted que la institucionalización del niño puede contribuir al desarrollo infantil integral?<br>(R: Sí, preguntar ¿cómo? Y R: no, ¿por qué?) |

A continuación, se presentan los extractos más significativos y pertinentes al objetivo de la investigación de las entrevistas realizadas a profesionales del campo de la Psicología de la Casa Hogar Guayaquil y del Hogar Inés Chambers. Se pretende pues, contextualizar lo que se ha venido trabajando a nivel teórico hasta el momento.

### Síntesis de la información recogida en las entrevistas

| <b>Variables</b>  | <b>Informante A<br/>Casa Hogar Guayaquil</b>   | <b>Informante B<br/>Casa Hogar Guayaquil</b>  | <b>Informante C<br/>Hogar Inés Chambers</b>  |
|---|--|---|--|
| Definición de violencia   | <i>“Herir intencionalmente ya sea a través de la fuerza física o a través de las palabras, una amenaza a través del control, del dominio”</i>  | <i>“El abuso de un poder físico o intelectual que tiene una persona sobre otra”</i>   | <i>“Una persona que ejerce poder o dominio sobre el otro, a tal punto que el otro no puede decidir o defenderse”</i>   |
| Población con la que trabajan                                   | <i>“Hay niños de 0 a 10 años, (...). Las circunstancias del ingreso son por abandono, negligencia, maltrato, violencia que puede ser violencia física, violencia psicológica y violencia sexual”</i> | <i>“De 0 a 10 años y las circunstancias de ingreso son diversas. (...) niños con discapacidad intelectual, discapacidades físicas, abuso físico, psicológico, sexual, que han sufrido negligencia por parte de sus padres y abandono”</i> | <i>“Los niños que ingresan a la casa hogar oscilan en edades de 3 a 10 años 11 meses con 29 días. Los niños ingresan por encontrarse en situación de vulneración de derechos”</i>                  |
| Efectos de la violencia y el abandono en el desarrollo infantil | <i>“Sí, hay efectos negativos en el niño (...), porque el ser humano fue creado concebido dentro de un entorno familiar y no en una institución”</i>   | <i>“Sí, el abandono causa que el niño crezca sin sus figuras paternas, donde esto puede conllevar a que el niño tenga problemas de conducta, problemas de identidad y dificultades para relacionarse”</i>                                 | <i>“Sí, totalmente. He leído un estudio neurológico en donde se ha hecho una comparación de niños que han sufrido un maltrato con otros que no, en donde demostraba que los niños víctimas de”</i> |



|   |  |   |   |
|---|--|---|---|
|   |  | <i>socialmente. Mientras que la violencia afecta en la confianza del niño, generando apegos inseguros”</i>  | <i>violencia tenían más dificultades con el aprendizaje, menos capacidad de integrarse, menos capacidad para entender lo que sucede a su alrededor y suelen estar más a la defensiva”</i>   |
| <i>Efectos a corto plazo de la violencia intrafamiliar en niños de 0 a 5 años</i> | <i>“Se pueden ver niños ansiosos, agresivos que replican lo que viven en casa, se ven niños temerosos que temen a todos</i>  | <i>“Comienza a relacionarse a través de la violencia, como morder o a golpear, debido a que es lo que ha aprendido. Empieza a tener conductas disruptivas y tiene poco control de los esfínteres. (...) su sistema cognitivo para aprender cosas es más prolongado, afectando su aprendizaje”</i> | <i>“Estos niños pueden ser muy cohibidos o agresivos. (...). El primer efecto es el conductual, en la entidad se evalúa al niño, ven su forma de comportarse, si el niño come, se baña, duerme, etc. Hay veces en donde el niño que fue abusado sexualmente solo quiere dormir”</i> |
| <i>Efectos a largo plazo de la violencia intrafamiliar en niños de 0 a 5 años</i> | <i>“A largo plazo vemos niños con problemas de lenguaje, adaptación escolar, niños con trastornos de aprendizaje y principalmente de adaptación. (...) Se ven niños con falta de confianza con una estructura muy pobre de sí mismo”</i> | <i>“Los efectos a largo plazo afectarán principalmente en la confianza y se verán reflejados en el ámbito social, donde tendrá dificultades para relacionarse con los demás, con sus amigos, con su pareja, etc.”</i>   | <i>“Cuando los niños son más grandes, se ha observado que son niños con conducta agresiva, reactiva, dificultad para adaptarse a los espacios, dificultades en el aprendizaje”</i>  |

|  |  |  |   |
|--|--|--|---|
| <p>Áreas del desarrollo infantil donde se observan los efectos</p> | <p><i>“Cada niño va a tener una respuesta diferente. Hay niños que van a estar más afectados en el área cognitiva, como también habrá otros niños que van a estar más afectados en el área afectiva”</i></p>   | <p><i>“En el área social, el área afectiva y en el área de aprendizaje”</i></p>  | <p><i>“En el área del aprendizaje, los niños aprenden a un ritmo más lento que los demás. También en el área del desarrollo físico, porque cuando un niño pasa en la institución dentro de un año tienen menos capacidad en el desarrollo, lo cual está comprobado”</i></p>   |
| <p>Institucionalización y desarrollo infantil integral</p>         | <p><i>“La institución sí beneficia, pero en los casos que lo requieren, como niños que han sido maltratados, que viven en situaciones de negligencia extrema, en esos casos la institución puede ser un gran apoyo para ellos y les ayudará mucho a su desarrollo integral. De igual manera, es importante siempre aclarar que la institucionalización no debe ser permanente, porque a largo plazo afecta en el desarrollo de los niños, llegando a ser contraproducente”</i></p> | <p><i>“Al ser el último recurso, quiere decir que la institucionalización no da garantías de que sea la mejor opción para que un niño tenga un buen desarrollo integral, la institución hará todo lo posible para que el niño tenga sus derechos, aportando en el desarrollo del niño a medida de lo posible, pero no es lo óptimo para el niño”</i></p> | <p><i>“En una parte sí, porque la institución tiene la misión de restituir los derechos del niño, dándole al niño un lugar de acogida, afecto y alimentación, lo que favorece al desarrollo integral. Sin embargo, la institucionalización también genera efectos negativos en el desarrollo, más cuando están más tiempo en la casa de acogida.”</i></p> |

## ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

A partir de la historia de los casos y las entrevistas realizadas se pueden identificar los efectos en el desarrollo infantil de niños de 0 a 5 años que han sufrido violencia intrafamiliar y residen en casas hogares dentro de la ciudad de Guayaquil.

Se puede observar que los tres profesionales del campo de la Psicología entrevistados coinciden en definir a la violencia como un abuso de poder y dominio sobre otra persona. En consideración a lo trabajado en el marco teórico se concuerda con la definición propuesta por Acuña (2021) que articula de manera acertada el material expuesto por Freud en *El Malestar en la cultura* y Lacan en *La agresividad en psicoanálisis*:

La violencia surge como una intención de dominio del otro y efecto de aplicación de poder por medio de la desaparición del deseo y la sumisión en el sujeto violentado, la intención produce una causa en sí que trastoca el soportar al otro como deseante, aunque esto surge de igual forma en un nivel especular, enlazará un efecto simbólico, produciendo un pacto de violencia no dialéctico, sino, repetitivo. (p.52)

En los dos casos presentados, ambos niños fueron ingresados a la Casa Hogar Guayaquil por encontrarse en situación de riesgo y vulneración de sus derechos por convivir en un ambiente de violencia. Recordemos que, la violencia intrafamiliar es un tipo de violencia relacional, es decir, se suscita en las relaciones dentro del núcleo familiar que se suele presentar en la relación de pareja, aunque no exclusivamente, y se puede distinguir entre violencia física, psicológica y sexual.

En el caso de A, se evidenció que había sido víctima directa de agresiones físicas por parte de sus padres y que la madre había intentado atentar contra la vida de la niña; mientras que, en el caso de S, no se evidenció que haya sido víctima de agresiones físicas, pero sí de estar inmerso en un ambiente de violencia intrafamiliar, donde el padre ejercía violencia física y psicológica contra la madre; S es víctima de negligencia y hay que recordar que aquella también se considera una forma de violencia hacia los niños, dado a que los adultos son los responsables del bienestar integral y de asegurar que se cumplan los derechos de los niños.

En consideración a lo trabajado en el marco teórico sobre la normativa de las casas de acogida, se confirma por medio de las entrevistas realizadas a profesionales que se encuentran trabajando en casas hogares, que la población objetivo de la medida de acogimiento institucional es para las niñas, los niños y adolescentes menores de 18 años, que se encuentran en situación de vulneración de sus derechos por circunstancias como abandono, negligencia, maltrato, violencia, que puede ser violencia física, violencia psicológica y violencia sexual.

Con respecto a los efectos que tiene la violencia en el desarrollo de los niños, los tres profesionales del campo de la Psicología entrevistados confirman que sí hay efectos negativos y destacan los problemas de conducta y dificultades de aprendizaje como efectos evidentes en los niños víctimas de violencia. Siguiendo la teoría de Piaget (1991) este señala que existe “un estrecho paralelismo entre el desarrollo de la afectividad y el de las funciones intelectuales” (p.48); es decir, que la vida afectiva y el desarrollo del pensamiento se relacionan entre sí.

Esto se lo puede evidenciar en A, dado a que existen consecuencias del maltrato en su desarrollo afectivo, que pudieran repercutir en su desarrollo cognitivo y que se evidencia en dificultades de lenguaje y para aprender, y dificultades para integrarse al grupo de compañeros. En cuanto al caso S, el niño fue derivado al psicólogo practicante por comportamiento de índole violento en la Casa Hogar. Hay que tener en cuenta que, S empezó a manifestar este tipo de conductas a raíz de que sus padres dejaran de visitarlo, sin embargo, al inicio de su ingreso a la Casa Hogar, el niño se comportaba de una manera tímida y cariñosa, y se adaptó al poco tiempo. Para este caso, es necesario mencionar el experimento de Bandura realizado a niños de 3 a 5 años, donde concluyó que basta con observar comportamientos para que el niño imite tal conducta. Podemos observar que, en S, de acuerdo con lo comentado por la tutora, las conductas problemáticas del niño dentro de la Casa Hogar parecían imitar a las conductas de otro compañero. Asimismo, el psicólogo practicante pudo observar que cuando el niño interactuaba con otro, imitaba sus acciones o lo que decía. En el caso S no se evidencia dificultad en el aprendizaje, sino se destaca un aprendizaje por observación e imitación.

En relación con los efectos a corto y largo plazo de la violencia intrafamiliar en niños de 0 a 5 años, los tres profesionales del campo de la psicología entrevistados coinciden que los efectos a corto plazo se observan en las conductas pudiendo ser

agresivas o tímidas. En los casos se puede evidenciar que ambos niños al inicio de su estancia en la Casa Hogar tenían conductas tímidas y cohibidas. Por otro lado, acerca de los efectos a largo plazo, los tres profesionales del campo de la psicología entrevistados concuerdan en que se reflejan dificultades en el aprendizaje y en el ámbito social, teniendo dificultades para adaptarse y relacionarse con los demás. Se puede observar que A ya presenta estas dificultades en el aprendizaje, pues las tutoras de la casa hogar le enseñan las vocales y la incentivan a que repita palabras esenciales, sin embargo, ella aún sigue teniendo dificultades para hablar; mencionan que olvida rápidamente lo que aprende. En cuanto a S, aún no se evidencia dificultades de aprendizaje.

Acercas de las áreas del desarrollo afectadas, los tres psicólogos que trabajan en casas hogares destacan que cada niño va a tener una respuesta diferentes, pero que generalmente el área más afectada es la del aprendizaje, siguiendo con el área social y el área afectiva. Se puede coincidir que estas afectaciones dependen de cada niño. En A se evidenció problemas en el área del aprendizaje y es posible identificar que el área socio afectiva también es afectada. Esta última área del desarrollo está influenciada principalmente por el vínculo que establece el niño con la figura de cuidador primordial, que en este caso es la madre de A. Vallejo (2021) propone que

El tipo de apego que desarrolle el niño/a con el cuidador/a principal tiene una importancia fundamental, debido a que el tipo de apego que se establece en ese momento del desarrollo del niño/a es la base para el resto de los vínculos afectivos que irá formando en su vida. (p.14)

La autora mencionada considera que con frecuencia el apego desorganizado suele presentarse en niños que han sido maltratados y aquello se puede evidenciar en A. Entre las características del apego desorganizado se encuentra un temor a que se le acerquen otras personas por miedo a ser lastimado. En el caso A, a la niña le cuesta confiar inclusive en sus compañeros de la casa hogar. Pero más allá de los tipos de apego, lo que hay que resaltar aquí son las consecuencias subjetivas que derivan del vínculo entre A y su principal cuidadora, su madre. Hay que recordar que esta madre, es al mismo tiempo figura de maltrato, y es esta figura la que tiene incidencia en el desarrollo socioafectivo de la niña.

En cuanto al caso S, no se ha podido evidenciar que tenga afectación en el área del aprendizaje. Acerca de su desarrollo de lenguaje y comunicación, aunque la comunicación oral de Samuel no era muy frecuente, el niño lograba comprender y expresar sus necesidades como pedir agua o comida y querer ir al baño o, hacer y responder preguntas de su interés. De acuerdo con su edad, el niño está introduciéndose al mundo social y el de las representaciones interiores, aunque tenga la capacidad de pensar y comportarse empleando símbolos, todavía no va a entender el punto de vista de los demás y va a comprender el mundo a su manera. Por ello, en la sesión donde se busca que identifique las emociones, al niño todavía le cuesta reconocerlas y destaca la emoción *triste*. Con respecto a su área social y afectiva, se observó que S, se adapta al poco tiempo y le gusta jugar con los demás niños de la casa hogar, por lo que no se puede determinar que haya afectación en estas áreas.

Acerca de la institucionalización del niño y su influencia en el desarrollo infantil integral, los tres profesionales del campo de la psicología entrevistados afirman que la institución beneficia en el desarrollo infantil, pero aclaran que la institucionalización no debe ser permanente pues no sería lo óptimo para el niño. Con respecto a los casos, tomando como referencia la Teoría ecológica de Bronfenbrenner, en este punto, se observa que, a pesar de que A lleva ya un año en la casa hogar, su familia sigue formando parte de su microsistema. Recordando que, un microsistema son las relaciones e interacciones más cercanas al niño que en niños de la edad de A y S, corresponden principalmente la institución familiar.

Se puede leer que, en la cultura organizacional, se coordina las visitas y el trabajo con los padres para determinar si el restaurar el vínculo con ellos es la opción más adecuada para la niña. En relación con esta teoría, se puede agregar también, la propuesta de Galvis (2015), quien considera que es necesario hacer actualizaciones para comprender que, en estos casos de acogida institucional, la institución también forma parte del microsistema y “la cultura institucional delimita el desarrollo esperado del niño y determina un curso para este que rompe con la normatividad establecida en las teorías tradicionales” (p.36). Se puede dar cuenta que el MIES se alinea a esta forma, pues se puede observar que apunta a trabajar en conjunto con la familia y encontrar mejores opciones de protección para el niño que le permita obtener un cuidado y atención personalizada; la cual nunca puede ser reemplaza por las relaciones y roles que constituyen la cultura institucional. Volviendo a la Teoría de Sistemas, Bronfenbrenner

menciona que las interconexiones ambientales entre los sistemas van a tener un impacto sobre las fuerzas que afectan directamente el desarrollo psicológico. A esto se lo conoce como mesosistema y es posible observar que, en A, la interacción sinérgica entre la familia y la institución se ha convertido en vínculos que representan un apoyo para la infante, de modo tal que las figuras parentales contribuyen a recuperar la confianza de la niña e ir tolerando el acercamiento de otras personas, observándose en su adaptación e interacción con sus compañeros de la casa hogar.

En cuanto al exosistema, recordando la propuesta de Bronfenbrenner, este hace referencia a situaciones en donde, aunque la persona no está relacionada a un sistema en particular, de igual manera se ve afectado indirectamente por este, debido a las relaciones de la persona con las personas que sí participan activamente de este. En el caso S se produjo la incapacidad de los padres de ser responsables, lo cual afectó al niño evidenciándose en sus conductas problemáticas dentro de la casa hogar. No obstante, la institución se convirtió en su principal microsistema y le está permitiendo a Samuel restituir sus derechos, dándole al niño un lugar de acogida, afecto y alimentación, lo que favorece al desarrollo integral. Se puede observar que la cultura organizacional de la Casa Hogar Guayaquil cumple con lo que señala el Modelo de Atención de Acogimiento Institucional del MIES, el cual menciona que, “aunque la vida en el servicio no sustituye la vida en familia, se debe procurar algunas de las experiencias y apoyos que estas normalmente proporcionan” (MIES, 2017, p.20).

De todas formas, es importante señalar que el abandono de su primer microsistema, la familia, puede desencadenar a largo plazo efectos destructivos o negativos en su desarrollo integral. Pues

En términos de los elementos que componen un microsistema, las actividades, los roles y las relaciones que se establecen y se estimulan en las instituciones infantiles difieren significativamente de las que existen en el hogar (Bronfenbrenner citado por Galvis, 2015, p. 35)

En ese sentido, a pesar de que la institución de acogida busca restituir los derechos del niño, no será suficiente y no alcanzará a promover su desarrollo integral.

## CONCLUSIONES

Con todo lo expuesto hasta ahora, no se puede negar que la violencia intrafamiliar repercute de manera significativa en las diferentes áreas del desarrollo infantil integral, según sea el caso. Lo más frecuente, conforme a los resultados, son las áreas del desarrollo cognitivo dado a las dificultades en el aprendizaje y el área socioafectiva. No hay que dejar de lado, el área del desarrollo fisiológico, en el cual los informes de UNICEF ya advierten que el desarrollo cerebral y por ende la capacidad del organismo de madurar saludablemente pueden ser afectadas por experiencias negativas que incluyen la violencia en niños, ya sea violencia directa o expuestos a hechos violentos como lo es la violencia dirigida hacia un miembro del núcleo familiar.

La violencia intrafamiliar en el niño tiene diferentes efectos negativos que afectan a su desarrollo integral. Por medio de las entrevistas a profesionales de la psicología de diferentes casas hogares, se pudo comprobar cuáles son los efectos a corto y largo plazo de los efectos de la violencia intrafamiliar en niños de 0 a 5 años. Los efectos a corto plazo, según los entrevistados, causan en el niño una dificultad en el apego, no saben cómo relacionarse en un ambiente, adquiriendo comportamientos violentos adquiridos en su ambiente familiar o se comportaran de una manera insegura. Mientras que en los efectos a largo plazo, se verá afectado la confianza, teniendo dificultades en el ámbito social. Esto debido a la violencia recibida desde pequeño, tanto a corto como a largo plazo, puede causar que el niño se vuelva inseguro o violento.

El Servicio de Acogimiento Institucional es un recurso que protege y acoge al niño de una situación de riesgo a tal punto que amerita una intervención jurídica, pues de lo contrario su vida seguiría en un peligro constante. En este contexto, proteger al niño implica, desafortunadamente, separar al niño de un ambiente familiar, cuya familia, en el mejor de los casos debería contribuir a su desarrollo. Sin embargo, la realidad en Ecuador es diferente y la violencia intrafamiliar es muy común. En especial, cuando de maltrato infantil se trata, este ha sido y sigue siendo normalizado por la cultura. Recordando que la violencia intrafamiliar incluye toda forma de maltrato hacia los niños, hay que reflexionar en lo difícil que es detectar este tipo de abuso. Al darse en un ámbito que es considerado privado, resulta difícil saber qué ocurre a puertas adentro, además para un niño no es sencillo hablar sobre esto pues crece pensando que es normal y los adultos no siempre están dispuestos a escuchar.



Se logró comprender los efectos de las casas de acogida en el desarrollo integral de los niños de 0 a 5 años. Aunque las casas hogares son instituciones que abren las puertas a niños abandonados o víctimas de maltrato, siempre es fundamental comprender que no es un lugar óptimo para el niño. Si bien es cierto que cuando el niño es abandonado o maltratado, la institución de acogida se encarga de beneficiar al niño, ayudando a su desarrollo integral. Sin embargo, como se pudo ver en el análisis de caso y entrevistas, los niños institucionalizados no tienen el desarrollo que debería tener un niño de esa edad, debido a que los niños tienen que vivir en un ambiente familiar, causando en el niño dificultades de lenguaje o de aprendizaje. Siendo las áreas más afectadas, el áreas de aprendizaje y afectiva. Institucionalizar al niño siempre será de utilidad para al niño vulnerado de sus derechos, pero siempre deberá ser la última medida de protección.

Por otro lado, hay que destacar que aún resulta complejo pensar en formas de proteger los derechos de niños cuyas familias no se encuentran aptas para cuidarlos, y que aquellas decisiones no impliquen institucionalizar al niño por un periodo largo de tiempo. Los resultados de las entrevistas concuerdan con la teoría respecto a lo contraproducente que puede ser para el desarrollo infantil, que un niño permanezca en una casa hogar por largos periodos de tiempo. Por último, hay que pensar en cómo se mide el desarrollo del niño y bajo qué parámetros se determina que un niño presenta un retraso o dificultad. En este punto resulta oportuno destacar lo que el autor Galvis, propone pensar en nuevos modos de evaluar y observar el desarrollo infantil en niños institucionalizados, pues no resulta justo usar los mismos parámetros que se usan para los niños que sí crecen en un ambiente familiar.

## BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, J. (2016). *¿Cómo hacer investigación cualitativa?.* México D.F: Paidós Educator
- Albert, M. (2007). *La investigación educativa: claves teóricas.* Madrid: McGrawHill
- Acuña, K. (2021). El maltrato infantil, expresiones simbólicas en nuestra cultura y actos que se manifiestan cuando se imposibilitan las respuestas de la función paterna. (Trabajo de Grado). *Universidad Católica De Santiago de Guayaquil.* Obtenido de: <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/16881>
- Arendt, H. (2006). *Sobre la violencia.* Madrid: Alianza Editorial.
- Berger, K. S. (2007). *Psicología del desarrollo: Infancia y adolescencia (7ª Edición).* Madrid: Editorial Médica Panamericana.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano.* Barcelona: Editorial Paidós Ibérica.
- Bordignon, N. (2005). El desarrollo psicosocial de Eric Erikson. El diagrama epigenético del adulto. *Revista Lasallista de Investigación, 2(2),50-63.* Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=69520210>
- Catala, C. (1991). *¿Qué es un niño en psicoanálisis?* Pamplona: Editorial Pamplona
- Centro de Estudios de Desarrollo y Estimulación Psicosocial [CEDEP] (2015). *El desarrollo de niños y niñas de 4 a 10 años.* Santiago: La mandrágora
- Chemama, R. (2010). *Diccionario de Psicoanálisis.* Buenos Aires: Amorrortu
- Einstein, A. & Freud, S. (1933). *¿Por qué la guerra?* Obtenido de: <https://psicoanalisisfreud.com.ar/backend/uploads/Por%20qu%C3%A9%20la%20guerra%20Freud.pdf>
- Escudero, L., & Montiel, A. (2017). *Consecuencias de la exposición a situaciones de violencia intrafamiliar durante la infancia.* Obtenido de

[https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/680449/escudero\\_pino\\_lauratfg.pdf?sequence=1](https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/680449/escudero_pino_lauratfg.pdf?sequence=1)

Esposito, R. (2009). Comunidad y violencia. *Revista del Círculo de Bellas Artes*, (12), pp.72-26.

Foucault, M. (1996). *El sujeto y el poder*. Obtenido de: [http://148.202.18.157/sitios/catedrasnacionales/material/2010a/martin\\_mora/3.pdf](http://148.202.18.157/sitios/catedrasnacionales/material/2010a/martin_mora/3.pdf)

Freud, S. (1930). El malestar en la cultura. En *Obras completas*, Vol. (21) (pp. 58-140).

Gallardo, E. (2015). *Violencia Intrafamiliar: Guía de detección*. Obtenido de: <https://acacia.red/wp-content/uploads/2018/04/Maltrato-Intrafamiliar.pdf>

Galvis, E. (2015). Perspectiva Cultural del Desarrollo Infantil en las Instituciones de Protección. *Revista Colombiana de Psicología*, 24(1), pp. 29-46.

Girard, R. (1995). *La violencia y lo sagrado*. Barcelona: Editorial Anagrama

Guerra, G. (2022). Modelo de atención en casas de acogida para mujeres que viven violencia. Obtenido de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2012/8980.pdf>

Guzmán, L. (2017). La familia. Obtenido de <https://www.cch.unam.mx/padres/sites/www.cch.unam.mx.padres/files/archivos/La-familia-completo.pdf>

Lacan, J. (1948). La agresividad en psicoanálisis. En *Escritos*, p. 102. Madrid: Siglo XXI.

Lacan, J. (1978). *Los complejos familiares en la formación del individuo*. Buenos Aires: Paidós.

Lacan, J. (1988). Dos notas sobre el niño. En *Intervenciones y Textos II*, pp.55-57. Buenos Aires: Manantial.

Levy, E. (2019). Cuando el niño aparece como un objeto en lo real. *Virtualia Revista digital de la Escuela de Orientación Lacaniana*, (37), pp. 8-11.

- Lucci, M. (2006). La propuesta de Vygotsky: la psicología sociohistórica. *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado*, 10, 2, pp. 1- 11.
- McMillan, J. & Schumacher, S. (2005). *Investigación educativa*. Madrid: Pearson Education.
- Maldonado, N. (2018). CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y LA APARICION DE TRASTORNOS DE CONDUCTA. Obtenido de <http://repositorio.uees.edu.ec/bitstream/123456789/2360/1/PRESENTACION%20FINAL%20DE%20PAPER%20DE%20GRADUACION%20DE%20NICOLE%20MALDONA.pdf>
- Mayor, S., & Salazar, C. (2019). *La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual*. Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1608-89212019000100096](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1608-89212019000100096)
- Meece, J. (2000). *Desarrollo del niño y del adolescente. Compendio para educadores*, Ciudad de México: SEP
- Ministerio de Educación. (2020) *Protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativo*.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2018). *Protocolo general de actuación frente a la violencia contra niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y personas adultas mayores*. Quito: MIES.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2022). *Servicio de Protección Especial*. Obtenido de <https://www.inclusion.gob.ec/servicios-de-proteccion-especial/>
- Ministerio de Inclusión Pública y Social. (2017). *Norma Técnica. Protección Especial. Acogimiento institucional*. Quito: MIES.
- OASH. (2021). *Efectos de la violencia doméstica sobre los niños*. Obtenido de <https://espanol.womenshealth.gov/relationships-and-safety/domestic-violence/effects-domestic-violence-children>

- Organización Mundial de la Salud. (2006). *Convención sobre los derechos del niño*.  
Obtenido de <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2022). *Maltrato infantil*. Obtenido de  
<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment>
- Organización Mundial de la Salud (1996). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*.  
Washington, D.C., Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para  
las Américas de la Organización Mundial de la Salud
- Organización Panamericana de la Salud (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la  
salud: resumen*. Washington, D.C.
- Patou-Mathis, M. (2020). Los orígenes de la violencia. *El correo de la Unesco*, 20(1), 39-  
41. Obtenido de: <https://www.un-ilibrary.org/content/journals/22202315/2020/1>
- Piaget, J. (1991). *Seis estudios de Psicología*. Barcelona: Editorial Labor.
- Piaget, J. (2001). *Psicología y Pedagogía*. Barcelona: Crítica.
- Piaget, J. (2005). *Inteligencia y Afectividad*. Buenos Aires: Aique Grupo Editor.
- Presa, E. (2010). *DESARROLLO SOCIAL*. Obtenido de  
<https://buleria.unileon.es/bitstream/handle/10612/3249/Presa.pdf?sequence=1>
- Primicias. (2021). 20.000 casos de violencia de género e intrafamiliar reportados desde  
marzo. Obtenido de [https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/ecuador-casos-  
violencia-genero-emergencia/](https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/ecuador-casos-violencia-genero-emergencia/)
- Salas, A. L. C. (2001). Implicaciones educativas de la teoría sociocultural de Vigotsky.  
*Revista Educación*, 25(2), 59-65.
- Schunk, D. (2012). *Teorías del aprendizaje. Una perspectiva educativa*. Mexico: Pearson  
Educación.
- Sampieri, R. (2014). Metodología de la investigación. Obtenido de  
<https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

- Sistema Integrado de Seguridad ECU 911. (05 de octubre de 2022). *ECU 911 lanza campaña ‘¡Rompe el silencio!’; en 2022 se contabilizan 84.958 alertas de violencia intrafamiliar*. Obtenido de: <https://www.ecu911.gob.ec/ecu-911-lanza-campana-rompe-el-silencio-en-2022-se-contabilizan-84-958-alertas-de-violencia-intrafamiliar/>
- Subsecretaría De Protección Especial. (2013). *Erradicación progresiva de la mendicidad y trabajo infantil en el Ecuador*. Obtenido de <https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/11/Modelo-de-Gesti%C3%B3n-EMTI-3.pdf>
- Tovar, L; Pastor, R; Lemus, L; Ocón, C. & Pérez, M. (2011). *El desarrollo de niños y niñas menores de tres años*. Ciudad de México: Puentes para crecer.
- UNESCO. (5 de mayo de 2022). *¿Por qué es tan importante la atención y educación de la primera infancia?* Obtenido de: <https://www.unesco.org/es/education/early-childhood/need-know>
- UNICEF. (2008). *Estado de la infancia en América Latina y el Caribe*. Obtenido de: [http://www.iin.oea.org/boletines/boletin1/listado/descargar/16/Unicef\\_estado\\_de\\_la\\_infancia\\_en\\_%20america\\_latina\\_y\\_el\\_caribe\\_2008.pdf](http://www.iin.oea.org/boletines/boletin1/listado/descargar/16/Unicef_estado_de_la_infancia_en_%20america_latina_y_el_caribe_2008.pdf)
- UNICEF. (2013). *La situación de niños, niñas y adolescentes en las instituciones de protección y cuidado de América Latina y el Caribe*. Obtenido de: <https://www.relaf.org/biblioteca/UNICEFLaSituaciondeNNAenInstitucionesenLAC.pdf>
- UNICEF. (2014). *Hidden in plain sight: A statistical analysis of violence against children*.
- UNICEF. (2017). *La violencia en la primera infancia*. Obtenido de: <https://www.unicef.org/lac/media/686/file/PDF%20La%20violencia%20en%20la%20primera%20infancia.pdf>
- UNICEF. (2017). *La primera infancia importa para cada niño*. Obtenido de: [https://www.unicef.org/peru/sites/unicef.org/peru/files/2019-01/La\\_primera\\_infancia\\_importa\\_para\\_cada\\_nino\\_UNICEF.pdf](https://www.unicef.org/peru/sites/unicef.org/peru/files/2019-01/La_primera_infancia_importa_para_cada_nino_UNICEF.pdf)

Vygotsky, L. S. (1978). *Pensamiento y Lenguaje*. Buenos Aires: LA PLÉYADE.

Zizek, S. (2008). *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*. Buenos Aires: Paidós

gallardo

## ANEXOS

### Entrevistas a psicólogos de las casas de acogida

#### Entrevista Laura Castellanos

- **¿Cuál es su nombre y en qué institución trabaja?**

Laura Castellanos. Trabaja en la Casa Hogar Guayaquil.

- **¿Cuánto tiempo lleva ejerciendo su profesión como psicólogo/a?**

Cinco años.

- **¿Cuáles son sus principales funciones o responsabilidades como psicólogo/a dentro de la casa de acogida?**

Dentro de las funciones que debe cumplir son la elaboración de informe psicológico, elaboraciones de planes terapéuticos, elaboración de informes psicológicos familiares, también se realizan desde la institución como parte del proyecto que es el acogimiento institucional se trabajan con dos herramientas: plan global familia, es un plan de trabajo de objetivos a cumplir con la familia y el plan de atención integral al niño o adolescentes (PAINA). Así mismo, se hace la identificación de áreas que se deben fortalecer en el niño y se trabaja con un plan estratégico en base a esas necesidades, para que se pueda ver mejoría como en el área cognitiva, afectivo emocional, educativa, familiar etc. Además llevó procesos de adopción acompañó a los procesos de emparentamiento que son procesos adoptivo, acompañó a los procesos de emparentamiento de los procesos adoptivos niños que egresan por adopción. y también se elaboran informes de emparentamiento. Así también se realizan informes para comunicar la situación del niño, niña o adolescente al juez. Acompañamiento a los niños que requieran asistencia médica , educativa. También se hace acompañamiento familiar , evaluación familiar, se dan talleres a las familias.

- **¿Cuál es la misión a cumplir de la casa hogar con el niño en la institución?**

La misión principal es encontrar una habilidad dentro del entorno del sistema familiar para que el pueda ser restituido todos los derechos que en ese entorno de



donde fue retirado no se cumplieron o que provocaron el primer egreso de ese primer entorno. Encontrar la habilidad en un nuevo entorno o en el mismo sistema familiar, porque el acogimiento institucional es una medida de protección que se debe tomar como última medida, incluso hay estudios pues no es tan recomendable que los niños vivan institucionalizados, pero al ver que no hay más opciones, no hay familia que lo pueda acoger en ese momento o se desconoce, entonces es la opción más viable enviarlo a casa hogar pero esto no debe ser un periodo tan largo o prolongado es lo idóneo. El objetivo principal la misión es subsanar, restituir todos sus derechos que han sido vulnerados, algunos ingresan sin inscripción legal: se los inscribe, hay niños que ingresan sin haber pisado una escuela o un centro de salud se los vincula, se genera buena nutrición. Se intenta crear un ambiente dentro de la institución primero idóneo, agradable que pueda nutrir, que pueda favorecer el desarrollo que tal esta crianza en casa no fue la adecuada, y en segundo es que ellos puedan egresar acá a un ambiente más propicio, favorecedor para su crianza, para su desarrollo integral. Pero un ambiente idóneo, sea con familia de origen puede ser su familia nuclear, familia extensa o sino es el caso o no se llega a encontrar ya se irían en adopción.

- **¿Con qué población se trabaja en la casa acogida? (circunstancias de ingreso y edad).**

En esta casa hogar hay niños de 0 a 10 años de edad, esas son las edades que se trabajan en esta casa hogar. Actualmente si tenemos un par de niños que tienen más de 10 años pero son niños con discapacidad, que están en la casa ya vario tiempo. La circunstancias del ingreso es por abandono, negligencia, maltrato, violencia que puede ser violencia física, violencia psicológica y violencia sexual.

- **¿Cuáles son las razones por las cuales ingresan los niños y niñas a la casa de acogida?**

Tenemos aquí, como es casa para niños pequeños ingresan varios niños en situación de abandono, que han sido abandonados por sus madres ya sea en calle, centros hospitalarios también por negligencia cuando no ha habido un trato o se han vulnerado sus derechos tanto de identidad, salud, educativo. Cuando se expone a los niños a riesgos, hay maltrato, cuando ha habido violencia y no ha habido apoyo a la familia.

- **¿En la institución se ha recibido a niños víctimas de violencia intrafamiliar?**

Si, se ha recibido algunos casos. Si está entre las situaciones de ingreso de un niño, si ha habido familias que han expuesto este tipo de violencia.

- **¿Cómo definiría la violencia?**

La violencia es este trato es querer herir intencionalmente ya sea a través de la fuerza física o a través de las palabras, una amenaza a través del control del dominio poder. Esta acción que es provocada es intencionada hacia una persona e incluso hacia uno mismo, hacia un grupo de personas y que esta acción intencionada puede generar como consecuencias un malestar tanto psicológico, físico o incluso la misma muerte de la persona o perjudica el desarrollo integral de la persona. Entonces esta acción intencionada puede llegar a lesionar, marcar o transformar el desarrollo de una persona.

- **¿Cuáles son las estrategias de intervención para los niños que han sido víctimas de violencia en sus distintas formas?**

Cada niño es diferente, no hay estrategias, no hay un plan que se puede seguir igual para todos. Hay ciertas cosas que sí se puede hacer con todos, pero para cada niño es un trato diferente, porque cada niño puede vivir la misma violencia , pero no van a tener la misma percepción de la misma, ni del entorno familiar , esto va a variar, entonces el niño puede o no venir a la institución y sentirse acogido de inmediatamente, adaptarse rápidamente por este tipo de violencia que vivió en casa. Pero también puede presentar lo contrario, puede ser que este niño en lugar de adaptarse se siente feliz al estar aquí. Hay niños en cambio que a pesar de estar en ese entorno o sistema familiar estaba recibiendo violencia sufre por esa separación. Lo que se intenta es que este lugar sea un ambiente que le transmite primero seguridad , que le transmite bienestar, que le genere calma. que sea o no que se adapte brevemente o que le cueste vincularse con el resto, interaccionar, generar esta comunicación con las personas que lo están cuidando actualmente en la institución. ES generar un ambiente de bienestar, para que poco a poco este niño o niña vaya desestructurando de su mente el hecho de que este tipo de tratos está bien, y poder estructurar en el hábitos de interacción con el otro, amigables de afecto, buen trato, de empatía eso es lo que se busca en el niño. A Través de que: dando una respuesta empática, afectiva, porque muchos de los niños ingresan con mucha carencia afectiva. Muchos de los niños ingresan con comportamientos

disruptivos, con comportamientos desbordados, pueden llegar agredirse a sí mismos, a otros. En el caso de niños que hablan insultan, desde sus hogares traen malas palabras, malos tratos para otros. Esto no se da de la noche a la mañana, esto es un proceso que se lleva con el niño y mostrándole el interés genuino por él un deseo de conocerlo. Las personas que trabajamos acá a pesar de que nos vamos y cumplimos un horario nos volvemos parte del niño que está viviendo acá, nos volvemos parte de su vida. Ir marcando, ir generando en él esta desestructuración de estos constructos, de este aprendizaje que tuvo en el hogar, de esta crianza que le genero que él responda de esta manera para que vaya estructurarse en una nueva base afectiva y de una base de hábitos de interacción con el otro.

- **Según su experiencia, ¿Cuáles son los factores que inciden para que los padres abandonen o sean violentos con sus hijos?**

Hay muchos factores, entre ellos creo que nuestro país realmente no hay políticas públicas, no hay proyectos gubernamentales que puedan generar en las familias, por que las familias son el núcleo de la sociedad (eso nos enseñan desde la escolita que es la familia; la familia es el núcleo de la sociedad . la familia es el pilar de la sociedad) pero lo repetimos por no hay políticas públicas verdaderas, hay políticas públicas pero paternalistas que hacen es sostener a esa familia pero no le da bases, no hace que esta familia desarrolle bases sólidas para que ellos se logren sostener solos. Sino que los sostenemos y luego nos desaparecemos y esa familia se va al suelo. Ahora mismo volteamos a ver a nuestra sociedad, en la calle la violencia directa esta a flores de piel, vemos violencia estructural porque hay muchas partes de nuestra sociedad en donde está justificada la violencia y ya se vuelve cultural. No solo me puedo centrar en la familia como un ente solitario, porque la familia forma parte de esta sociedad, y como parte de esta sociedad la familia también es consecuencia de la sociedad. Si vemos que no hay una concientización en muchos temas como el abuso sexual por que se naturaliza en muchos hogares. Estamos en el siglo XXI, año 2023 u se naturaliza la violencia sexual se sigue viendo como culpa del niño y mucho cuando es incesto se sigue viendo como culpa del niño, se naturaliza el hecho de ver al niño como un objeto y no como un sujeto de derecho , se naturaliza el hecho de golpear (yo te mando y tu tienes que hacer lo que yo te diga). Se naturaliza el hecho de golpear entre parejas (no es que el marido mate y pegue marido es y en pelea de marido y mujer nadie se debe meter) esto se ha naturalizado pero es parte ya de y enraizado

en nuestra cultura. Uno puede ir trabajando con las familias pero es un trabajo arduo porque ya viene con conceptos o ideas con pensamientos o estructuras mentales desde años y ellos creen que está bien tratar así al niño, justificar ese trato . Hay una falta de conocimiento, muchas personas no han terminado o haberse escolarizado y cuando hay ignorancia, no hay conocimiento que pasa mientras mas ignoras menos puedes transformar una idea.

- **¿Cree usted que la violencia y el abandono tiene efecto en el desarrollo de los niños?**

Si hay efectos negativos en el niño por eso es importante saber acompañar e identificarlos, porque el ser humano fue creado concebido dentro de un entorno familiar y no en una institución.

- **¿Cuáles cree usted que podrían ser los efectos a corto plazo de la violencia intrafamiliar en niños de 0 a 5 años?**

Los efectos de la violencia intrafamiliar, ya sea vivirla o observar, tiene consecuencias principalmente en la inseguridad del apego de tipo ansioso e ambivalente. Este apego no se genera de una forma idónea, no hay una aceptación clara, debido a que puede estar observando peleas, golpes hacia él o golpes hacia sus miembros familiares. Está observando y no se siente aceptado, no hay una seguridad ya que no le genera seguridad el ambiente. El apego que está desarrollando no está siendo adecuado, haciéndolo inseguro y esto va a afectar a sus relaciones por el apego inseguro que muestra. Esto afectará en la interacción con sus pares, en su desarrollo, en su lenguaje. Hay muchos niños que desarrollan trastornos de lenguaje o tic motores. Cuando la violencia es tanto conyugal como con padres e hijos, esta parentalidad también se verá afectada. Se pueden ver niños ansiosos, agresivos que replican lo que viven en casa, se ven niños temerosos que temen a todos.

- **¿Cuáles cree usted que podrían ser los efectos a largo plazo de la violencia intrafamiliar en niños de 0 a 5 años?**

A largo plazo vemos niños con problemas de lenguaje, adaptación escolar, niños con trastornos de aprendizaje y principalmente de adaptación. Los problemas de adaptación, no solo escolar sino que al medio, problemas de interacción, a la adecuada interacción con otros. Se ven niños con falta de confianza con una estructura muy pobre de sí mismo, debido a este ambiente tan hostil y agresivo.

Donde el niño se volverá hostil o perderá completamente su confianza, un niño con muy baja autoestima.

- **¿En qué áreas del desarrollo principalmente se observan estos efectos?**

Cada niño va a tener una respuesta diferente. Hay niños que van a estar más afectados en el área cognitiva, como también habrá otros niños que van a estar más afectados en el área afectiva. Pero todo se conecta, las áreas cognitiva, afectiva, no están separadas, somos personas integrales y una parte afecta a la otra. No se puede generalizar porque cada niño responde de una manera diferente, un niño no puede observar una experiencia de la misma manera que otro, por lo cual no tendrán la misma consecuencia y afectaciones, esto va a depender de la individualidad del niño.

- **¿Considera usted que la institucionalización del niño puede contribuir al desarrollo infantil integral? (R: Sí, preguntar ¿cómo? y R: no, ¿por qué?)**

El acogimiento institucional es una medida de protección de último recurso cuando el niño no puede estar en su sistema familiar y cuando no se encuentra familia externa que pueda acoger al niño. Pero se trabaja que el acogimiento del niño no sea permanente, sino que se tendrá que encontrar una solución para que el niño pueda volver a un entorno familiar, debido a que lo ideal es que un niño se críe con una familia. El niño está con la necesidad permanente de crear este vínculo, seguridad y aceptación con una persona, donde la mayoría de los casos es la madre. Sin embargo, cuando es el último recurso y no hay ni una familia que lo pueda tener o el niño ha sido abandonado, la casa de acogida se hará cargo de él, donde se hará todo lo posible para beneficiar al niño. Debido a que en la casa hogar se trabaja en conjunto para impulsar el proceso de desarrollo del niño y para impulsar el proceso sociofamiliar. La institución si beneficia pero en los casos que lo requieren, como niños que han sido maltratados, que viven en situaciones de negligencia extrema, en esos casos la institución puede ser un gran apoyo para ellos y les ayudará mucho a su desarrollo integral. De igual manera, es importante siempre aclarar que la institucionalización no debe ser permanente, porque a largo plazo afecta en el desarrollo de los niños, llegando a ser contraproducente. Se trabajará para que los niños se reinserten con un familiar que cumpla las condiciones o se los enviará en adopción.

- **¿Cree usted que la casa hogar pueda funcionar como institución de anclaje que permita sostener a los niños y niñas en situación de riesgo?**

Si, como último recurso, la casa hogar puede sostener a los niños y prepararlos para que en un futuro puedan vivir en un entorno familiar.

#### **Entrevista a Miguel Guayamabe**

- **¿Cuál es su nombre y en qué institución trabaja?**

Miguel Guayamabe y trabaja en Casa hogar Guayaquil

- **¿Cuánto tiempo lleva ejerciendo su profesión como psicólogo/a?**

1 año

- **¿Cuáles son sus principales funciones o responsabilidades como psicólogo/a dentro de la casa de acogida?**

Trabaja psicológicamente con las familias de los niños que se encuentran en la casa de acogida. El trabajo con las familias tiene como finalidad saber si son ideales para que los niños puedan ser reinsertados con ellos o prepararlos para que sean ideales.

- **¿Cuál es la misión a cumplir de la casa hogar con el niño en la institución?**

Reparar los derechos de los niños no respetados por la familia. En diversos casos, los niños han pasado por alguna situación de violencia y negligencia. Por esta razón todos estos derechos que en algún momento no fueron cumplidos por su familia, la institución deberá de restituir esos derechos, proveerlos de salud, educación y seguridad para que tengan un desarrollo integral.

- **¿Con qué población se trabaja en la casa acogida? (circunstancias de ingreso y edad).**

De 0 a 10 años y las circunstancias de ingreso son diversas. En esta casa de acogida se encuentran niños con discapacidad intelectual, discapacidades físicas. También se encuentran niños que han recibido abuso físico, psicológico, sexual. Y niños que han sufrido negligencia por parte de sus padres y abandono.

- **¿Cuáles son las razones por las cuales ingresan los niños y niñas a la casa de acogida?**

Es debido a que los niños que han ingresado a la casa hogar, han pasado por alguna situación donde sus derechos fueron vulnerados. Cuando eso ocurre, el organismo correspondiente, los separa de su familia para tomar la decisión del acogimiento

institucional, mientras se resuelve esta situación legal, donde se verá si esta familia cumple los requisitos para que el niño pueda volver con su familia.

- **¿En la institución se ha recibido a niños víctimas de violencia intrafamiliar?**

Si

- **¿Cómo definiría la violencia?**

El abuso de un poder (físico o intelectual) que tiene una persona sobre otra.

- **¿Cuáles son las estrategias de intervención para los niños que han sido víctimas de violencia en sus distintas formas?**

En esta primera infancia, los niños víctimas de violencia, normalizan estas situaciones, sobre todo si vienen de parte de sus padres, los niños tendrán el pensamiento que así es como se demuestra el amor o afecto. En este sentido, la estrategia de intervención que se trata de realizar con los niños en la casa de acogida es desnaturalizar esto. Para que los niños sepan que la situación que antes vivía, no estaba bien. Luego de eso, es importante guiar al niño a través de la crianza respetuosa, disciplina positiva, haciéndoles saber que ellos tienen el derecho de ser queridos y amados, para que puedan crecer íntegramente.

- **Según su experiencia, ¿Cuáles son los factores que inciden para que los padres abandonen o sean violentos con sus hijos?**

En los casos de abandono, los factores son debido a que los padres no se sienten listos o tienen el deseo de no ser padres. En el caso de violencia, los factores culturales y educativos son los más importantes a la hora de violentar a un niño, debido a que en la cultura antiguamente se ha pensado que la violencia es una forma de educar a los niños, y el factor educativo es en el desconocimiento del padre de que esa violencia que ejerce podría afectar el niño en su desarrollo más adelante, provocando traumas o miedos.

- **¿Cree usted que la violencia y el abandono tiene efecto en el desarrollo de los niños?**

Si, el abandono causa que el niño crezca sin sus figuras paternas, donde esto puede conllevar a que el niño tenga problemas de conducta, problemas de identidad y dificultades para relacionarse socialmente. Mientras que la violencia afecta en la confianza del niño, generando apegos inseguros.

- **¿Cuáles cree usted que podrían ser los efectos a corto plazo de la violencia intrafamiliar en niños de 0 a 5 años?**

Un efecto a corto plazo es que el niño vaya desarrollando este apego inseguro, donde empiezan a mostrar mucha desconfianza en sus figuras paternas, en las otras personas de cuidado que va conociendo y sus amigos. Comienza a relacionarse a través de la violencia, como morder o a golpear, debido a que es lo que ha aprendido. Empieza a tener conductas disruptivas y tiene poco control de los esfínteres. Cuando el niño es violentado su sistema cognitivo para aprender cosas es más prolongado, afectando su aprendizaje.

- **¿Cuáles cree usted que podrían ser los efectos a largo plazo de la violencia intrafamiliar en niños de 0 a 5 años?**

Los efectos a largo plazo afectarán principalmente en la confianza y se verán reflejados en el ámbito social, donde tendrá dificultades para relacionarse con los demás, con sus amigos, con su pareja, etc. Esto ocurre porque el hecho de haber sido violentado desde pequeño, causará que las relaciones que el sujeto tendrá en el futuro, inconscientemente, las verá como relaciones falsas, donde tendrá miedo de que le hagan daño o pensará que el cariño que le demuestran no es real.

- **¿En qué áreas del desarrollo principalmente se observan estos efectos?**

En el área social, el área afectiva y en el área de aprendizaje.

- **¿Considera usted que la institucionalización del niño puede contribuir al desarrollo infantil integral? (R: Sí, preguntar ¿cómo? y R: no, ¿por qué?)**

La institucionalización es el último recurso para abordar la problemática que está teniendo el niño. Nunca se suplirá a los padres en el desarrollo integral, pero cuando los padres no respeten sus derechos, la institución podrá ser un medio para contribuir en el desarrollo del niño. Al ser el último recurso, quiere decir que la institucionalización no da garantías de que sea la mejor opción para que un niño tenga un buen desarrollo integral, la institución hará todo lo posible para que el niño tenga sus derechos, aportando en el desarrollo del niño a medida de lo posible, pero no es lo óptimo para el niño. Lo más óptimo siempre será que el niño pueda vivir adecuadamente con una familia.

- **¿Cree usted que la casa hogar pueda funcionar como institución de anclaje que permita sostener a los niños y niñas en situación de riesgo?**

Las instituciones de acogida son hogares temporales para los niños, mientras se resuelve algún problema con la familia.



## Entrevista a Jenny Salazar

- **¿Cuál es su nombre y en qué institución trabaja?**

Jenny Elisabeth Salazar Cuesta y trabaja en el Hogar Inés Chambers y en consultas privadas.

- **¿Cuánto tiempo lleva ejerciendo su profesión como psicólogo/a?**

18 años.

- **¿Cuáles son sus principales funciones o responsabilidades como psicólogo/a dentro de la casa de acogida?**

Cómo psicóloga de la casa hogar trabajo en la intervención de los niños y las familias, específicamente realizando entrevista inicial, pruebas de psicodiagnóstico, seguimiento y tratamiento psicológico eses con los niños. De ahí existen funciones de carácter legal que implica la participación en audiencias para la sustentación de los informes que presentamos a la autoridad competente que da las medidas de protección para los niños que están acogidos en la entidad.

- **¿Cuál es la misión a cumplir de la casa hogar con el niño en la institución?**

La entidad de protección tiene muchos de funcionamiento en la ciudad. En inicios la casa hogar trabajaba con población que en ese entonces era llamada huérfana. Anteriormente y con el pasar de muchos años, a finales de los noventas se empezó a trabajar con niños de situación de riesgo. La misión actualmente de la identidad es mejorar las condiciones de vida de los niños que ingresan al sistema y procurar de acuerdo a lo que nos dicta la ley en su artículo 232 , es que los vínculos familiares puedan ser restituidos. En el caso de que esto no sea posible, lograra que estos niños puedan pasar a otras modalidades o alternativas de cuidados como puede ser el acogimiento familiar y también como última medida la adopción.

- **¿Con qué población se trabaja en la casa acogida? (circunstancias de ingreso y edad).**

Los niños que ingresan a la casa hogar oscilan en edades de 3 a 10 años 11 meses con 29 días. La casa hogar está preparada para trabajar con niños de 3 a 11 años. Los niños ingresan por encontrarse en situación de vulneración de derechos (podrían decirles que principalmente su vulneración es decir ya cuando no existe la sospecha de que algo les pasa sino porque ya les a ocurrido, por ejemplo en situación de negligencia, maltrato, abuso sexual, violación, trata de personas, tortura etc

- **¿Cuáles son las razones por las cuales ingresan los niños y niñas a la casa de acogida?**

Los motivos de ingreso de acuerdo a lo que recibimos algunos vienen con el rótulo de situación de riesgo que en realidad se refiere a la negligencia declarada es decir cuando padre y madre no han ejercido con responsabilidad el rol sobre sus niños. Llegan por negligencia de maltrato físico principalmente aunque siempre descubrimos que también hay maltrato psicológico, delitos sexuales como abuso sexual, violencia, tortura, trata de personas que han sido número creciente el año pasado puesto que la mendicidad es decir el niño sometidos a la mendicidad por parte sus padres era una realidad que se veía en Guayaquil se había normalizado luego en la ley se inserta y se hace efectiva siendo que estos niños ingresan a entidades por trata de personas

- **¿En la institución se ha recibido a niños víctimas de violencia intrafamiliar?**

Si

- **¿Cómo definiría la violencia?**

Una persona que ejerce poder o dominio sobre el otro, a tal punto que el otro no puede decidir o defenderse.

- **¿Cuáles son las estrategias de intervención para los niños que han sido víctimas de violencia en sus distintas formas?**

Dentro de la entidad de protección existe un protocolo, que va variando de acuerdo al análisis psicológico que se realiza al niño. Lo primero es importante que el niño pueda comprender la razón del por qué llegó a la casa hogar, aunque parezca evidente, muchas veces para el niño no lo es, debido a que el niño normaliza la violencia a tal punto que no entiende que es malo para su vida. Entender eso toma mucho tiempo, comparar lo que es vivir en un medio violento con un medio distinto, ya que el ser institucionalizado también trae sus efectos, debido a que el niño es separado de su familia y al no tener contacto con ellos, llegará un momento en donde podrán pensar que son los culpables de la separación de la familia. El proceso es conocer el por qué el niño llegó y de ahí tratar que el niño tenga una adaptación e ir ubicando a lo que responde con su responsabilidad y que no.

- **Según su experiencia, ¿Cuáles son los factores que inciden para que los padres abandonen o sean violentos con sus hijos?**

Son varios factores, el primero son las generaciones familiares, en una generación familiar se puede ver conductas repetitivas como por ejemplo la violencia sexual que ha sido tallada en generación a generación y llegara un punto que la familia no podra detectar el problema de sus hijos por que de una manera ha sido normalizado. El segundo factor es lo social, donde hay familias con problemas de consumo, personas que viven en un mal ambiente familiar o personas que no han contado con alguien cercano para que pueda servir como guía en la paternidad. Hay personas que son padres a muy temprana edad, donde la entidad ha asistido madres de hasta 14 años, siendo personas muy jóvenes ejerciendo la paternidad o maternidad, las cuales no tienen la herramientas para asumir lo que significa ese rol. Al no contar con dichas herramientas, los padres se van alejando de las necesidades del niño, por esto muchas veces ocurren casos como la negligencia o el abandono.

- **¿Cree usted que la violencia y el abandono tiene efecto en el desarrollo de los niños?**

Si, totalmente. He leído un estudio neurológico en donde se ha hecho una comparación de niños que han sufrido un maltrato con otros que no, en donde demostraba que los niños víctimas de violencia tenían más dificultades con el aprendizaje. Estos niños tienen menos capacidad de integrarse, menos capacidad para entender lo que sucede a su alrededor y suelen estar más a la defensiva. Estos niños han vivido tanta violencia que es normal que tengan reacciones agresivas con el medio. Y en los casos de abandono, es peor, porque llegará un punto en donde el niño comprenda que si tiene familia, pero que esta no se quería hacer cargo de él, generando un sentimiento de tristeza profunda, sintiendo que no es importante para nadie. Los niños empiezan a cuestionarse, el por qué de su situación, por este motivo los casos de abandono son de los problemas más serios para trabajar en la institución. Son chicos que van teniendo un vacío, preguntando

que es para el otro, van a estar en una constante búsqueda de un lugar a que pertenecer.

- **¿Cuáles cree usted que podrían ser los efectos a corto plazo de la violencia intrafamiliar en niños de 0 a 5 años?**

Estos niños pueden ser muy cohibidos o muy agresivos. Estas conductas agresivas son un medio para poder responder a la demanda, de protegerse. El primer efecto es el conductual, en la entidad se evalúa al niño, ven su forma de comportarse, si el niño come, se baña, duerme, etc. Hay veces en donde el niño que fue abusado sexualmente, el niño solo quiere dormir, y cuando se escucha el niño dice “por fin duerme en paz, ya nadie lo toca, nadie se mete en su cama”. Esta violencia recibida puede generar trastornos de conductas muy fuertes.

- **¿Cuáles cree usted que podrían ser los efectos a largo plazo de la violencia intrafamiliar en niños de 0 a 5 años?**

Cuando los niños son más grandes, se ha observado que son niños con conducta agresiva, reactiva, dificultad para adaptarse a los espacios, dificultades en el aprendizaje. Cuando hay chicos más grandes que han vivido violencia desde pequeño y que no se detectó en su debido momentos, son niños que están muy a la defensiva, no comprenden lo que ocurre, debido a que cuando son sacados del medio violento, ya ha habido una naturalización de la violencia, lo ven como algo normal. Esto causa en el niño un rechazo, cuando son ingresados en la institución. Ha habido casos en donde una niña de 12 años que fue víctima de violencia extrema por parte de su madre, fue ingresada en la institución, pero como la violencia ha sido naturalizada, se siente rechazada y quiere regresar a ese ambiente en donde para ella se sentía como algo normal, para ella los golpes que recibía de su madre era como una forma de afecto para ella. Desnaturalizar la violencia toma su tiempo.

- **¿En qué áreas del desarrollo principalmente se observan estos efectos?**

En el área del aprendizaje, los niños aprenden a un ritmo más lento que los demás. También en el área del desarrollo físico, porque cuando un niño pasa en la institución dentro de un año tienen menos capacidad en el desarrollo, lo cual está comprobado.

- **¿Considera usted que la institucionalización del niño puede contribuir al desarrollo infantil integral? (R: Sí, preguntar ¿cómo? y R: no, ¿por qué?)**

En una parte sí, porque la institución tiene la misión de restituir los derechos del niño, dándole al niño un lugar de acogida, afecto y alimentación, lo que favorece al desarrollo integral. Sin embargo, la institucionalización también genera efectos negativos en el desarrollo, más cuando están más tiempo en la casa de acogida. La vida institucional no es la vida usual, donde está privado del medio familiar, por un lado contribuye y por el otro no. Cuando el niño está en la etapa de reinserción familiar o de adopción, al niño institucionalizado se le hará muy difícil la adaptación de ese cambio.

- **¿Cree usted que la casa hogar pueda funcionar como institución de anclaje que permita sostener a los niños y niñas en situación de riesgo?**

Si, la casa hogar se restituye, se trabajan las necesidades del niño. Cuando un niño es separado de su entorno familiar, es un proceso muy doloroso para el niño, donde se requería de un proceso de adaptación, donde los trabajadores le brindaran afecto y protección. Hay niños más grandes que les toma mucho tiempo adaptarse, pero logran comprender, en su momento, la situación.



## **DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN**

Yo **Baquero Franco, Edison Andrés** con C.C: **#0929020360**, autor del trabajo de titulación: **Efectos de la violencia intrafamiliar en el desarrollo integral de niños de 0 a 5 años que residen en casas hogares dentro de la ciudad de Guayaquil**, previo a la obtención del título de **Licenciado en Psicología Clínica** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaramos tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

**Guayaquil, 06 de febrero de 2023**

f. \_\_\_\_\_

**Baquero Franco, Edison Andrés**

**C.C: 0929020360**



**Presidencia  
de la República  
del Ecuador**



**Plan Nacional  
de Ciencia, Tecnología,  
Innovación y Saberes**



**SENESCYT**

Secretaría Nacional de Educación Superior,  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## **DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN**

Yo **Flores Aguirre, Mirka Lisseth** con C.C: **#0705811248** autora del trabajo de titulación: **Efectos de la violencia intrafamiliar en el desarrollo integral de niños de 0 a 5 años que residen en casas hogares dentro de la ciudad de Guayaquil**, previo a la obtención del título de **Licenciado en Psicología Clínica** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaramos tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

**Guayaquil, 06 de febrero de 2023**

*Flores A.*

f. \_\_\_\_\_

**Flores Aguirre, Mirka Lisseth  
C.C: 0705811248**



## REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

|   |   |   |    |
|---|---|---|----|
| <b>TEMA Y SUBTEMA:</b>  | Efectos de la violencia intrafamiliar en el desarrollo integral de niños de 0 a 5 años que residen en casas hogares dentro de la ciudad de Guayaquil. |   |    |
| <b>AUTOR</b>  | Baquero Franco, Edison Andrés<br>Flores Aguirre, Mirka Lisseth  |   |    |
| <b>TUTOR</b>  | Psic. Cl. García Navas, Javier Emilio   |   |    |
| <b>INSTITUCIÓN:</b>   | Universidad Católica de Santiago de Guayaquil   |   |    |
| <b>FACULTAD:</b>  | Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación  |   |    |
| <b>CARRERA:</b>   | Carrera de Psicología Clínica   |   |    |
| <b>TÍTULO OBTENIDO:</b>   | Licenciado en Psicología Clínica  |   |    |
| <b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>  | 06 de febrero de 2023   | <b>No. DE PÁGINAS:</b>  | 88 |
| <b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b>   | Psicología social, desarrollo integral del niño y teorías del desarrollo.   |   |    |
| <b>PALABRAS CLAVES/<br/>KEYWORDS:</b>   | Violencia Intrafamiliar; Infancia; Desarrollo Infantil; Casa Hogar  |   |    |
| <b>RESUMEN/ABSTRACT</b>   |   |   |    |
| <p>El presente trabajo de titulación tuvo como propósito analizar los efectos que tiene la violencia intrafamiliar en el desarrollo integral de niños de 0 a 5 años que residen en casas hogares de la ciudad de Guayaquil mediante la revisión teórica en relación a la violencia, teorías del desarrollo, la acogida institucional y las normativas del Servicio de Acogimiento Institucional dirigido por el Ministerio de Inclusión económica y Social (MIES). Considerando que con frecuencia los niños que ingresan a casas hogares suelen presentar dificultades en su desarrollo en comparación a otros niños, producto de aquello algunos presentan dificultades en el aprendizaje, en algunos su lenguaje presenta un desarrollo más lento, mientras que otros temen relacionarse con otras personas. El enfoque de esta investigación fue cualitativo y las técnicas utilizadas fueron estudio de casos de violencia intrafamiliar y análisis entrevistas realizadas a profesionales del campo de la psicología. El análisis de resultados reveló la incidencia de los hechos de violencia intrafamiliar en las áreas del desarrollo infantil, en donde las más afectadas son el área cognitiva y socioemocional, dando como resultado la importancia de crecer en la institución familiar saludable y adecuada para beneficio del desarrollo infantil integral.</p> |   |   |    |
| <b>ADJUNTO PDF:</b>   | <input checked="" type="checkbox"/> SI  | <input type="checkbox"/> NO   |    |
| <b>CONTACTO CON<br/>AUTOR/ES:</b>   | Teléfono: +593969874133<br>+593992521649  | E-mail:<br>Edison.baquero01@cu.ucsg.edu.ec<br>mirka.flores01@cu.ucsg.edu.ec |    |
| <b>CONTACTO CON LA<br/>INSTITUCIÓN<br/>(COORDINADOR DEL<br/>PROCESO UTE)::</b>  | <b>Nombre: Martínez Zea Francisco Xavier, Mgs</b>   |   |    |
|   | <b>Teléfono: +593-4-2209210 ext. 1413 - 1419</b>  |   |    |
|   | <b>E-mail: francisco.martinez@cu.ucsg.edu.ec</b>  |   |    |
| <b>SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA</b>   |   |   |    |
| <b>Nº. DE REGISTRO (en base a datos):</b>   |   |   |    |
| <b>Nº. DE CLASIFICACIÓN:</b>  |   |   |    |
| <b>DIRECCIÓN URL (tesis en la web):</b>   |   |   |    |